



Instructivo Portal de Pagos y Depósitos Judiciales

1.	Objetivo	3
2.	Glosario	3
3.	Ingreso al comercio de pagos y depósitos judiciales.....	5
4.	Autenticación de usuarios.....	7
4.1	Crear nueva cuenta	7
4.1.1	Registro para personas Naturales y otros documentos.....	7
4.1.2	Registro para personas Jurídicas.....	9
4.1.3	Mensajes de error en la creación del usuario.....	13
4.2	Autenticación del usuario por primera vez	14
4.2.1	Términos y condiciones.	15
4.2.2	Cambio contraseña provisional.....	16
4.3	Recuperación de contraseña	17
4.4	Cambio de correo electrónico	19
5.	Menú contraseña	19
5.1	Cambiar contraseña	19
6.	Menú depósitos judiciales.....	20
6.1	Creación individual	20
6.1.1	Recepción Medio de Pago en Línea.....	20
6.1.1.1	Ingrese la Información del Juzgado	21
6.1.1.2	Seleccione el Concepto.....	23
6.1.1.3	Concepto.....	23
6.1.1.4	Consultar por	23
6.1.1.5	Registro Información Depósito Judicial.....	26
6.1.1.6	Confirmación Información Depósito Judicial	28
6.1.1.7	Forma de pago PSE.....	29
6.1.1.8	Forma de Pago Banco Agrario	35
6.1.1.9	Login al Banco Agrario – Persona Natural.....	35
6.1.1.9.1	Login al Banco Agrario – Persona Jurídica	41
6.1.2	Recepción Medio de Pago en Oficina.....	45
6.1.2.1	Selección de Oficina de Pago	45
6.1.2.2	Ingrese la Información del Juzgado	46
6.1.2.3	Seleccione el Concepto.....	49
6.1.2.4	Concepto	49



6.1.2.5.	Consultar por:	49
6.1.2.6.	Registro Información Depósito Judicial	52
6.1.2.7.	Verificación Datos Emisión y Medio de Pago	53
6.1.2.8.	Confirmación	56
6.2	Creación Masiva	58
6.2.1.	Recepción Medio de Pago en Línea	58
6.2.1.1.	Carga de Archivo de Depósitos Judiciales	58
6.2.1.2.	Procesar archivo de Depósitos Judiciales	60
6.2.1.3.	Verificación archivo Depósitos Judiciales	62
6.2.1.4.	Forma de pago PSE	64
6.2.1.5.	Forma de pago Banco Agrario	68
6.2.1.6.	Login al Banco Agrario – Persona Natural	68
6.2.1.7.	Login al Banco Agrario – Persona Jurídica	71
7.	Mis transacciones	74
8.	Cerrar sesión	77

1. Objetivo

Ofrecer a los funcionarios, clientes y usuarios externos del Banco Agrario de Colombia una descripción detallada de las funcionalidades habilitadas con las que cuenta el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales, para el proceso de emisión y consulta de transacciones individuales o masivas que se efectúan a través de este canal, garantizando seguridad y disponibilidad para constituir depósitos judiciales a través del débito a cuentas del Banco y demás entidades financieras vinculadas a la cámara de compensación ACH.

2. Glosario

Captcha: Es una prueba que se utiliza para determinar si el usuario es humano o máquina, por medio del ingreso de un conjunto de caracteres que se muestran en una imagen distorsionada que aparece en pantalla.

Cliente: Es una persona natural o jurídica que disfruta de al menos uno de los productos del Banco Agrario de Colombia.

Código Cuenta Judicial: Es el número único de la cuenta judicial o especial, asignada por el Banco Agrario de Colombia mediante la cual se identifica el despacho judicial o especial que la solicita para el proceso de los depósitos especiales.

Concepto: Son los diferentes tipos de emisión de depósitos judiciales, que a continuación se detallan:

- Concepto 1: Depósitos Judiciales
- Concepto 2: Entes Coactivos
- Concepto 3: Excarcelaciones
- Concepto 4: Remate
- Concepto 5: Prestaciones Laborales
- Concepto 6: Cuotas alimentarias.
- Concepto 7: Arancel Judicial

Consignante: Persona natural o jurídica que debe cumplir con una orden de consignación judicial proveniente de una autoridad competente debidamente autorizada por la ley.

Contraseña o Clave: Es una forma de autenticación que se utiliza para controlar el acceso hacia algún programa o sistema.

CUS: Código único de seguimiento de pago electrónico generado por otras Entidades Bancarias.

Debito a Cuenta: Es el dinero del cliente quien dispone de una cuenta bancaria (Ahorros – Corriente).

Depósito Judicial: Son las cantidades de dinero que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben consignarse a órdenes de los despachos de la Rama Judicial, Autoridades de Policía, Entes Coactivos, policivos o de expropiación administrativa.

Emisión: Es el proceso mediante el cual se pone a disposición de un despacho judicial una determinada cantidad de dinero representada en un depósito judicial.

Entidad Financiera: Es un intermediario financiero donde se realizan transacciones monetarias a través del Comercio de PSE, pueden ser bancos, cajas de ahorros o cooperativas de crédito, es decir, entidades que administran, prestan dinero y donde los compradores y pagadores tienen sus cuentas.

Juzgado: Es una unidad Administrativa, Judicial, Coactiva, Policiva, o de Expropiación Administrativa, que posee en el Banco Agrario una cuenta judicial o especial según su naturaleza.

Número de Aprobación: Código único de seguimiento de pago electrónico generado por banca virtual del Banco Agrario de Colombia.

Número de Proceso: Es el número único de identificación que se relaciona a los depósitos judiciales, asignado por un juzgado de acuerdo con el consecutivo de radicación e instancia, se compone de 23 dígitos.

Pago en Línea: Proceso en línea donde PSE o el Banco Agrario de Colombia le confirman al usuario que el pago fue realizado exitosamente en la entidad financiera.

PIN: Número secuencial generado por el sistema al realizar una emisión con medio de pago en oficina y/o Corresponsal Bancario.

Políticas de contraseña: Son los parámetros establecidos por el Banco Agrario de Colombia para la creación de contraseñas. Debe contener de 8 a 16 caracteres entre mayúsculas, minúsculas, números y un carácter especial. Verifica que la contraseña nueva no esté en el histórico en las últimas 5 contraseñas usadas en el Comercio.

Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales: Sistema tecnológico vía web provisto por el Banco Agrario de Colombia para el uso de clientes y usuarios en la emisión de depósitos judiciales.

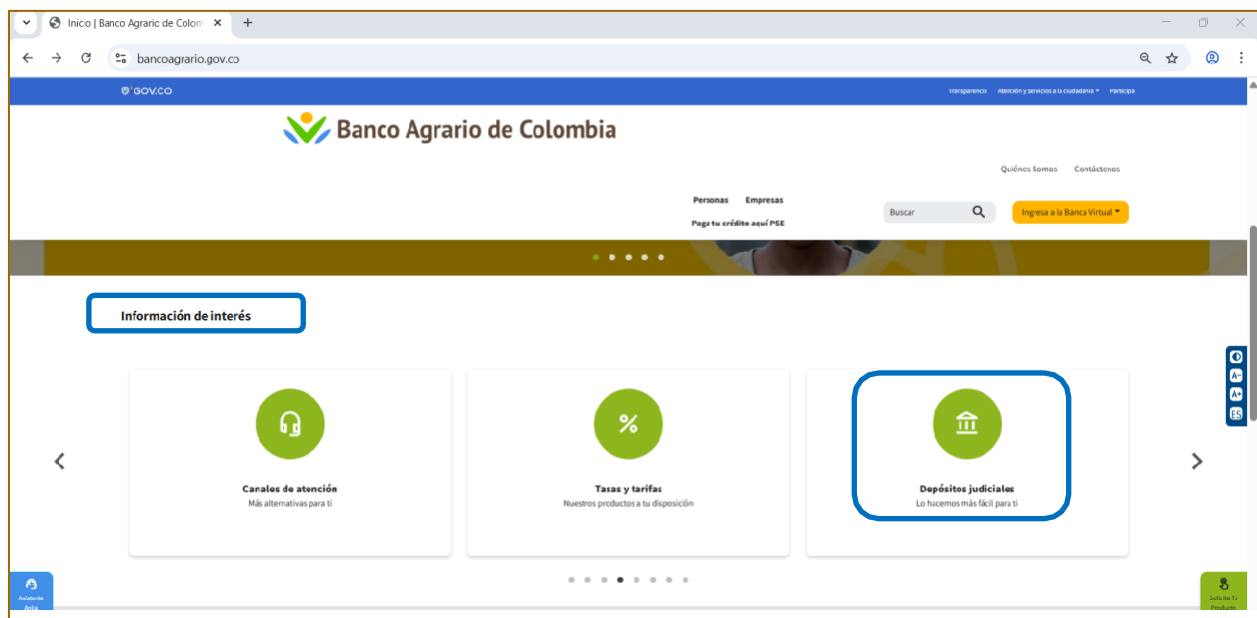
PSE: Proveedor de Servicios Electrónicos, es un sistema centralizado que permite a empresas ofrecer a los usuarios la posibilidad de realizar pagos en línea, utilizando sus recursos desde la entidad financiera donde tienen su dinero permitiendo recaudar los fondos en las cuentas que requiera.

Transacción: Es una operación de compra o venta entre dos actores del sistema, pueden ser financieras o de información no monetaria.

Usuario: Es una persona natural o jurídica que no tiene productos con el Banco Agrario de Colombia.

3. Ingreso al comercio de pagos y depósitos judiciales

El usuario o cliente debe ingresar a la página web del Banco Agrario de Colombia, a través de la URL www.bancoagrario.gov.co, seleccionar el recuadro nombrado “Depósitos Judiciales” ubicado en información de interés.

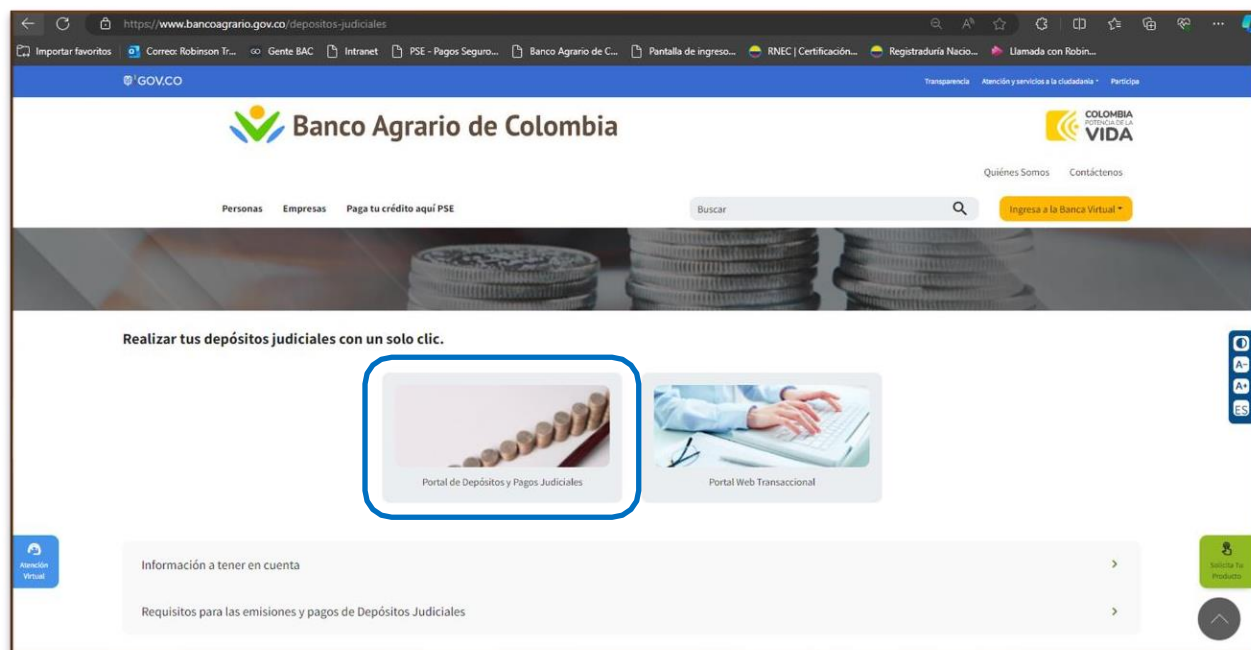




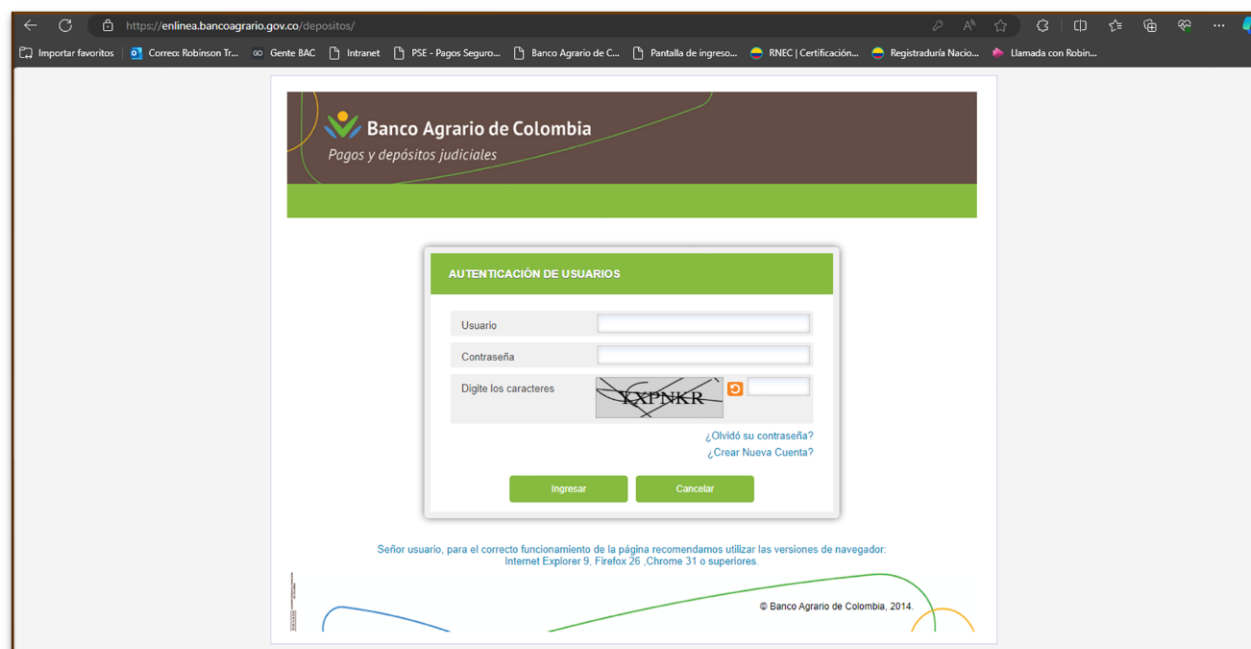
**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8



A continuación, se abrirá una nueva ventana que corresponde al Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales para el registro y/o autenticación del usuario. También se puede ingresar directamente desde la URL <https://enlinea.bancoagrario.gov.co/depositos/>



4. Autenticación de usuarios

En la ventana de autenticación de usuario del Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales se deben ingresar los siguientes datos: Nombre de Usuario, Contraseña y Código Captcha. Cuando el ingreso es por primera vez se debe registrar el cliente o usuario como se indica a continuación:

4.1 Crear nueva cuenta

Para registrar un nuevo usuario, se debe ingresar al enlace “¿Crear Nueva Cuenta?”



The screenshot shows a web form titled "AUTENTICACIÓN DE USUARIOS" with a green header. It contains three input fields: "Usuario", "Contraseña", and "Digite los caracteres" (Captcha). The Captcha field displays a distorted image of the word "SOLORN" and a small orange icon. Below the input fields are two green buttons: "Ingresar" and "Cancelar". To the right of the "Contraseña" field, there are two links: "¿Olvidó su contraseña?" and "¿Crear Nueva Cuenta?". The "¿Crear Nueva Cuenta?" link is highlighted with a red rectangular box.

Una vez es seleccionada esta opción, el sistema despliega la funcionalidad formulario para registro de usuarios, en el cual se debe diligenciar la siguiente información para crear el usuario:

4.1.1 Registro para personas Naturales y otros documentos

Si el tipo de documento seleccionado es: Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Número Único de Identificación, Pasaporte, Permiso de protección temporal, Registro civil y Tarjeta de identidad; se habilitará el siguiente formulario de registro para usuarios.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

FORMULARIO PARA REGISTRO DE USUARIOS

Información del Consignante

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento

Si documento es Tipo NIT deberá incluir el dígito de chequeo sin guion o puntos

Razón Social / Nombres Consignante

Información adicional del Usuario

Usuario Id (Iniciar sesión)

Email (Envío de Notificaciones)

Verifique su cuenta de correo antes de registrarse en el sistema

Teléfono de Contacto

Género

Digite los caracteres



Página inicial

a

b

c

d

e

f

g

h

Cédula de Ciudadanía

Cédula de Extranjería

NIT Persona Jurídica

Número Único de Identificación

Pasaporte

Permiso de Protección Temporal

Registro Civil

Tarjeta de Identidad

M

F

- a) **Tipo de documento:** Seleccionar el tipo de identificación del cliente o usuario a ser registrado. Este campo despliega las siguientes opciones: Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Número Único de Identificación, Pasaporte, Permiso de protección temporal, Registro civil y Tarjeta de identidad.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- b) Número de documento:** Digite el número de identificación del usuario o cliente.

Nota: Si el número de documento existe en las bases de datos, el sistema automáticamente trae los datos: Teléfono de contacto y Razón social y/o Nombres del Consignante.

- c) Email:** Ingresar el correo electrónico al cual llegara el envío de las notificaciones (Verifique su cuenta de correo antes de registrarse en el sistema).
- d) Usuario Id:** El cliente o usuario debe crear su nombre de usuario, con el cual va a realizar el inicio de sesión en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales. Debe cumplir con el parámetro de longitud mínimo 8 y máximo 12 caracteres entre letras y números, sin caracteres especiales.
- e) Teléfono del contacto:** Este dato se trae automáticamente, si está registrado en la base de datos, de lo contrario se visualiza el campo en blanco (se puede modificar).
- f) Razón social / Nombres consignante:** Al ingresar el número de documento, el sistema trae automáticamente los nombres del consignante de la base de datos de la CIFIN o del Banco.
- g) Género:** Se trae automáticamente si la información está registrada en las bases de datos, de lo contrario se debe seleccionar una de las dos opciones habilitadas (F o M).
- h) Digite los caracteres:** Ingresar los caracteres que se observan en el cuadro de la izquierda, si no es legible, se debe dar clic en el icono refrescar para cambiar los caracteres y generar un nuevo código CAPTCHA.

4.1.2 Registro para personas Jurídicas.

Si el tipo de documento seleccionado es NIT persona jurídica, se habilitará el siguiente formulario de registro para usuarios. Con la funcionalidad de multiusuario, las personas jurídicas podrán crear más de un usuario bajo el mismo número de NIT.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crece^r juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

FORMULARIO PARA REGISTRO DE USUARIOS

Información del Consignante

Tipo de Documento

NIT Persona Jurídica

Número de Documento

Si documento es Tipo NIT deberá incluir el dígito de chequeo sin guion o puntos

Razón Social / Nombres Consignante

Información adicional del Usuario

Tipo de Documento

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento

Ingresar la información del usuario asociado a la entidad

Nombre del Usuario

Usuario Id (Iniciar sesión)

Email (Envío de Notificaciones)

Verifique su cuenta de correo antes de registrarse en el sistema

Teléfono de Contacto

Género

Digite los caracteres



Página inicial



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

a) **Tipo de documento:** Este campo despliega las siguientes opciones: Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Nit de persona jurídica, Número Único de Identificación, Pasaporte, Permiso de protección temporal, Registro civil y Tarjeta de identidad. Seleccionar la opción NIT de persona jurídica.

b) **Número de documento:** Digite el número de identificación de la Entidad Jurídica (NIT) con el dígito de verificación y sin caracteres especiales.

Nota: Si el número de documento existe en las bases de datos, el sistema automáticamente trae los datos: Teléfono de contacto y Razón social y/o Nombres del Consignante.

c) **Razón social / Nombres consignante:** Al ingresar el número de documento, el sistema trae automáticamente los nombres del consignante de la base de datos de la CIFIN o del Banco.

d) **Tipo de documento:** Seleccionar el tipo de identificación del usuario a ser registrado bajo el número de NIT. Este campo despliega las siguientes opciones: Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, Número Único de Identificación, Pasaporte, Permiso de protección temporal, Registro civil y Tarjeta de identidad.

e) **Número de documento:** Digite el número de identificación del usuario a ser registrado bajo el número de NIT.

Nota: Si el número de documento existe en las bases de datos, el sistema automáticamente trae los datos: Teléfono de contacto y Razón social y/o Nombres del Consignante.

f) **Nombre de usuario:** Al ingresar el número de documento, el sistema trae automáticamente los nombres del usuario de la base de datos de la CIFIN o del Banco.

g) **Usuario Id:** El consignante debe crear su nombre de usuario, con el cual va a realizar el inicio de sesión en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales. Debe cumplir con el parámetro de longitud mínimo 8 y máximo 12 caracteres entre letras y números, sin caracteres especiales.

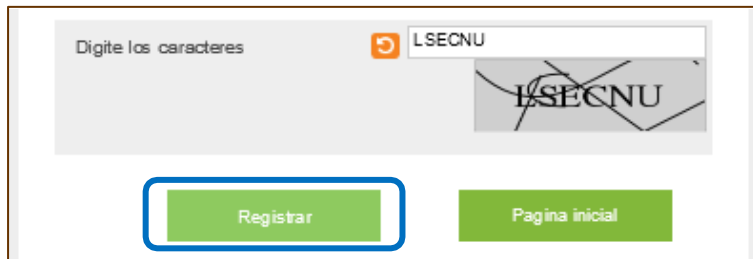
h) **Email:** Ingresar el correo electrónico del usuario al cual llegara el envío de las notificaciones (Verifique su cuenta de correo antes de registrarse en el sistema).

i) **Teléfono del contacto:** Este dato se trae automáticamente, si está registrado en la base de datos, de lo contrario se visualiza el campo en blanco (se puede modificar).

- j) **Género:** Se trae automáticamente si la información está registrada en las bases de datos, de lo contrario se debe seleccionar una de las dos opciones habilitadas (F o M).
- k) **Digite los caracteres:** Ingresar los caracteres que se observan en el cuadro de la izquierda, si no es legible, se debe dar clic en el icono refrescar para cambiar los caracteres y generar un nuevo código CAPTCHA.

Una vez registrados los datos del formulario explicados en los numerales 4.1.1. y 4.1.2., dar clic en el botón “Registrar”.

Si el usuario o cliente por algún motivo no desea terminar el proceso de creación del usuario, debe dar clic en el botón “Página inicial” para retornar a la página de autenticación de usuarios.



Luego de registrar el usuario, se muestra un mensaje de confirmación que el usuario fue creado e indica que verifique los datos en la cuenta de correo electrónico registrado.

 El usuario fue creado, por favor verifique los datos en su cuenta de correo.

Al correo electrónico llegara la notificación de “Usuario creado en el sistema” con el nombre de usuario y correo electrónico del usuario creado, así mismo se envía una Clave Provisional para el ingreso por primera vez al Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales.



4.1.3 Mensajes de error en la creación del usuario

- a) **No existen datos básicos en la central de riesgo cfin:** Si se muestra el mensaje de error de la imagen que se relaciona a continuación, es porque el número de identificación no está registrado en las bases de datos de la CFIN, por lo que el usuario debe dirigirse a la oficina más cercana del Banco Agrario de Colombia, para solicitar la Creación Rápida de Cliente, por consiguiente, no podrá realizar la creación del usuario hasta tanto la oficina del banco haya realizado la creación del cliente.

 (1875128), (TDATBASIC)-No existen datos basicos en la central de riesgo cfin

- b) **El cliente tiene referencia inhibitoria:** Si se muestra el mensaje de error de la imagen que se relaciona a continuación, se debe gestionar la solicitud según lo establecido en la ruta: http://bac/Notibanco/Paginas/Ed3281_04.aspx

 (143080) Su registro requiere atención. Por favor acérquese a cualquiera de nuestras oficinas para obtener mayor información

Para la **Creación Rápida de Cliente**, si es persona Natural debe presentar documento de identidad original, si es persona jurídica debe presentar fotocopia y original del documento de identificación del Representante legal y Cámara de Comercio no mayor a 30 días.

- c) **El usuario ingresado ya existe:** Significa que el nombre de usuario ingresado ya fue utilizado por otro usuario, por lo que se debe cambiar el Nombre Id.

 El Usuario ingresado ya existe. (76)

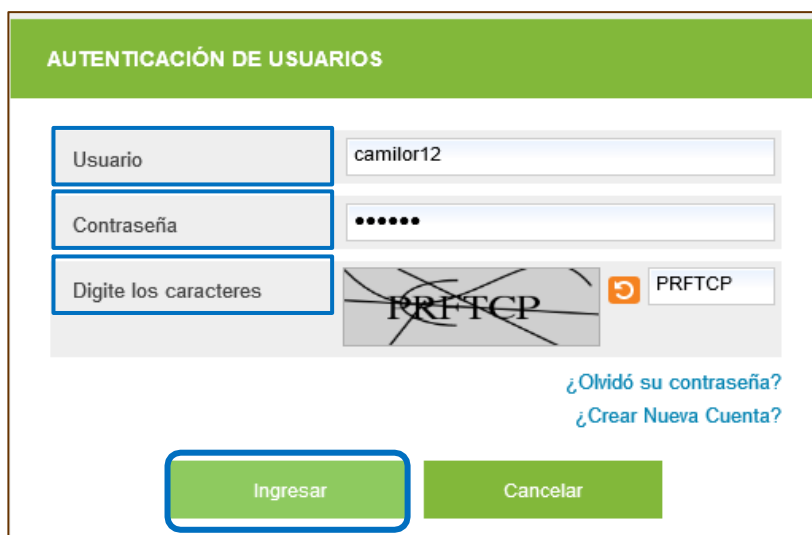
- d) **El usuario con Tipo y Número de Documento ingresado ya existe:** Significa que ya existe un usuario creado bajo el número de documento ingresado, por lo que debe realizar el proceso de recuperación de contraseña detallado en el numeral 4.3. de este manual.

 El usuario con Tipo y Número de Documento ingresado ya existe. Si desea mayor información puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente, Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (057-1) 594 8500 o enviamos sus inquietudes o sugerencias al correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co. (77)

4.2 Autenticación del usuario por primera vez

El usuario debe ingresar al enlace del sitio web relacionado en el correo electrónico que fue recibido con la confirmación de “Usuario creado en el sistema”. En la pantalla de autenticación de usuarios se deben digitar los siguientes datos:

- **Usuario:** Digitar el nombre de usuario creado.
- **Contraseña:** Ingresar la clave que fue recibida por medio del correo electrónico.
- **Digite los caracteres:** Escribir los caracteres que se observan en el recuadro, si no es legible puede dar clic botón refrescar para cambiar los caracteres y generar nuevo código Captcha.



The screenshot shows a web form for user authentication. At the top is a green header with the text "AUTENTICACIÓN DE USUARIOS". Below this are three input fields on the left, each with a label: "Usuario", "Contraseña", and "Digite los caracteres". The "Usuario" field contains the text "camilor12". The "Contraseña" field contains six dots. The "Digite los caracteres" field is next to a CAPTCHA image showing the letters "PRFTCP" with a refresh button (a circular arrow icon) to its right. Below the input fields are two links: "¿Olvidó su contraseña?" and "¿Crear Nueva Cuenta?". At the bottom are two buttons: "Ingresar" (highlighted with a blue border) and "Cancelar".

- **Ingresar:** Dar clic para ingresar al Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales, el sistema verifica que los datos ingresados estén correctos.
- **Cancelar:** Dar clic en este botón cancela el proceso de autenticación de usuario.

4.2.1 Términos y condiciones.

Una vez que el usuario ingrese al Comercio de Pagos y Depósitos *Judiciales* por primera vez, se muestra una ventana con los “Términos y Condiciones”, que debe leer y Aceptar para realizar el proceso de emisión de los depósitos judiciales; en dado caso que no esté de acuerdo con los términos y condiciones debe dar clic en Rechazar la sesión se cerrará automáticamente.

Términos y Condiciones

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PORTAL DE PAGOS
Y DEPÓSITOS JUDICIALES**

En el presente documento se establecen los términos y condiciones de uso, acceso y utilización de los servicios, transacciones u operaciones dispuestas por el BANCO AGRAIRIO DE COLOMBIA S.A., en adelante EL BANCO, en el PORTAL DE PAGOS Y DEPÓSITOS JUDICIALES, se definen los derechos, obligaciones y responsabilidad de quien accede a EL PORTAL, en adelante EL USUARIO, así como demás información relevante para el uso de EL PORTAL, el USUARIO, acepta de manera incluida las términos y condiciones que a continuación se indican:

■ ACCESO AL PORTAL

1. EL PORTAL es una aplicación dispuesta por EL BANCO en su página web: www.bancoagrario.gov.co
link <https://enlinea.bancoagrario.gov.co/depositos>, o link
cualquier otra URL que disponga en el futuro, a la cual podrá
ingresar EL USUARIO para efectuar las

Descargar Términos y Condiciones

RECHAZAR

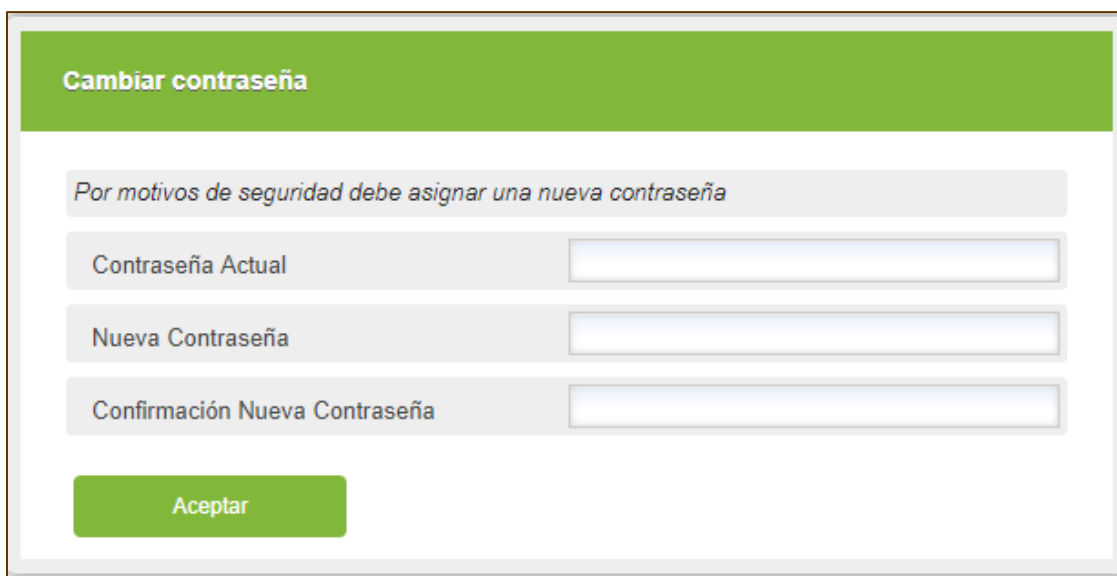
ACEPTAR

Al aceptar los términos y condiciones, lo direcciona al cambio de contraseña provisional.

Se muestra la pantalla de bienvenida al Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales, visualizando el nombre completo del usuario, fecha y hora de inicio de sesión.

4.2.2 Cambio contraseña provisional.

Cuando el ingreso se realiza por primera vez y después de aceptar los términos y condiciones, el sistema automáticamente solicita al usuario cambiar la contraseña por motivos de seguridad, remitiéndolo a la funcionalidad “Cambiar contraseña” de la siguiente forma:

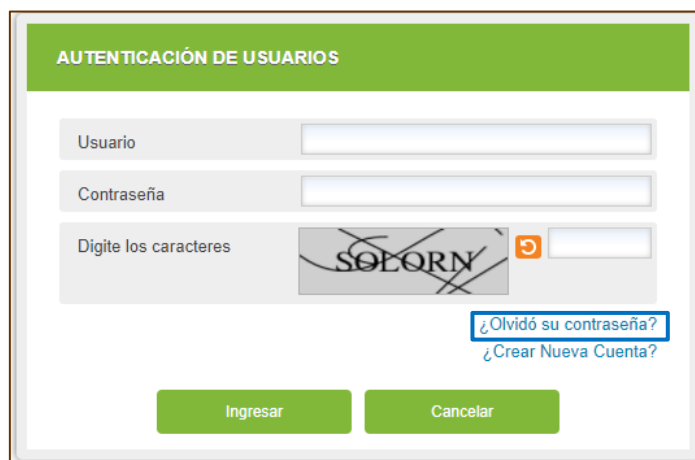


- a) **Contraseña actual:** Ingresar la clave que fue recibida en el correo electrónico.
- b) **Nueva Contraseña:** Crear una nueva contraseña, cumpliendo con las siguientes políticas: debe tener al menos una minúscula, una mayúscula, un número y un carácter especial \$, %, &, *, # y la longitud debe ser de 8 a 16 caracteres.
- c) **Confirmación Nueva Contraseña:** Digitar de nuevo la contraseña creada.

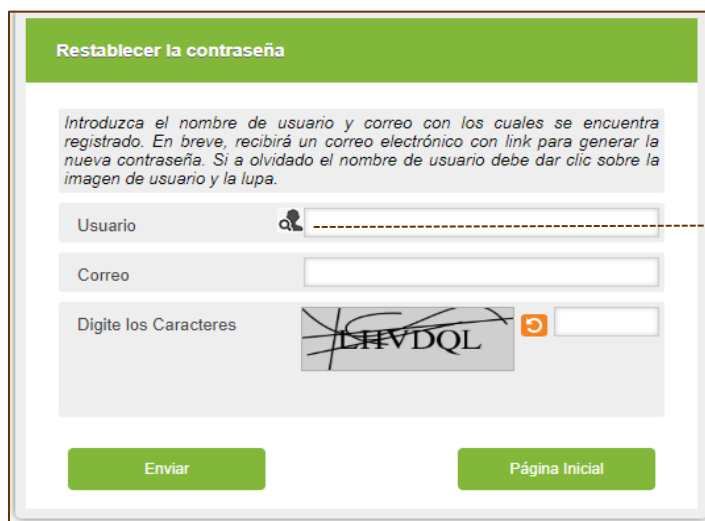
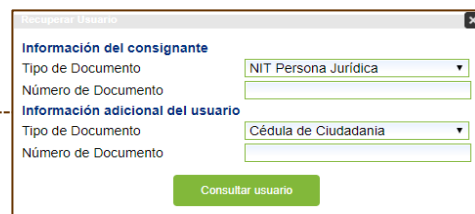
Dar clic en Aceptar para confirmar los datos registrados y efectuar el cambio de contraseña.

4.3 Recuperación de contraseña

Ingresa a la venta de autenticación de usuarios del Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales, dar clic en el enlace “¿Olvidó su contraseña?”



Esta opción le mostrará la ventana “Restablecer la contraseña”, donde debe ingresar los siguientes datos:

- a) **Usuario:** Digitar el nombre de usuario registrado. Si no recuerda el nombre del usuario debe dar clic en el icono ingresar el tipo y número de documento del usuario y dar clic en “Consultar usuario”. Para los clientes o usuarios jurídicos ingresar el tipo y número de documento del consignante y del usuario. Si no trae el nombre de usuario, es debido a que no existe ningún usuario creado bajo el número de documento ingresado en la consulta.



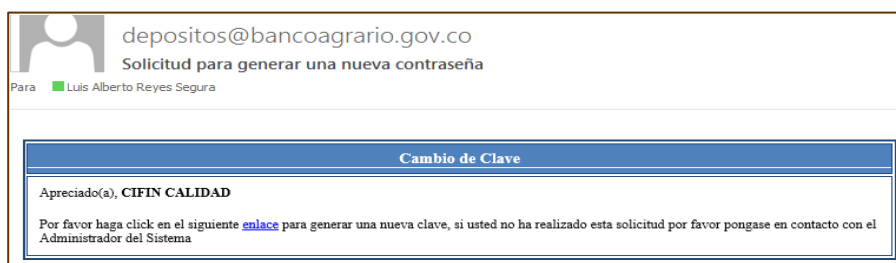
**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- b) **Correo:** Digitar el correo electrónico registrado al momento de la creación del usuario. Si no recuerda el correo electrónico, debe comunicarse a la línea (601)5945555 extensiones 9859 – 9839 – 9820.
- c) **Digite los caracteres:** Digitar los caracteres que se observan en el recuadro, si no es legible el código dar clic en el botón refrescar para cambiarlos y generar un nuevo código Captcha.

Una vez ingresados todos los campos dar clic en “Enviar” y se muestra el siguiente mensaje indicando que la solicitud fue enviada y al correo electrónico llegará un enlace para realizar el proceso de cambio de contraseña.



Ingresar al enlace y digitar los siguientes datos:

Asignación de una nueva contraseña

Introduzca la nueva contraseña con la cual se va a autenticar en el sistema.

Contraseña

Confirmación

Generar

- a) **Contraseña:** Crear nueva contraseña de acuerdo con las políticas de contraseñas.
- b) **Confirmación:** Ingresar nuevamente la contraseña creada para el ingreso del Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales

Dar clic en el botón “Generar”, el sistema valida que las contraseñas sean iguales y cumplan con las políticas, de esta manera se establece la contraseña para el ingreso al Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales

4.4 Cambio de correo electrónico

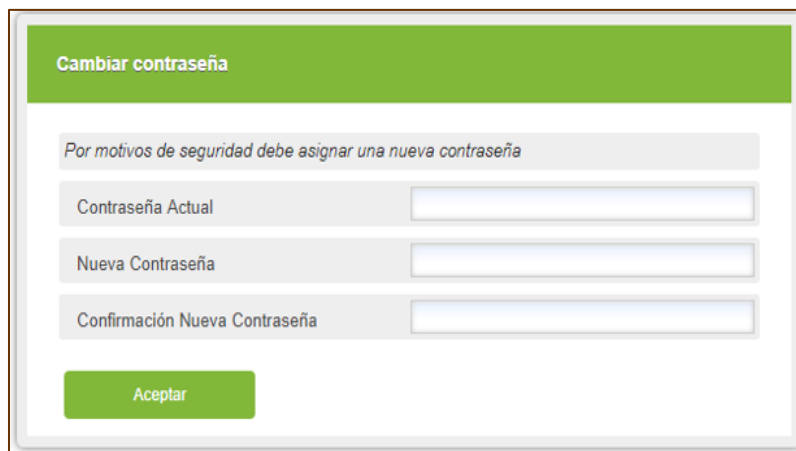
Para realizar el cambio del correo electrónico registrado inicialmente, debe enviar los documentos al correo area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co , relacionando el nuevo correo electrónico y teléfonos de contacto.

5. Menú contraseña

En esta opción podrá cambiar la contraseña la veces que así lo requiera, cumpliendo con los parámetros establecidos.

5.1 Cambiar contraseña

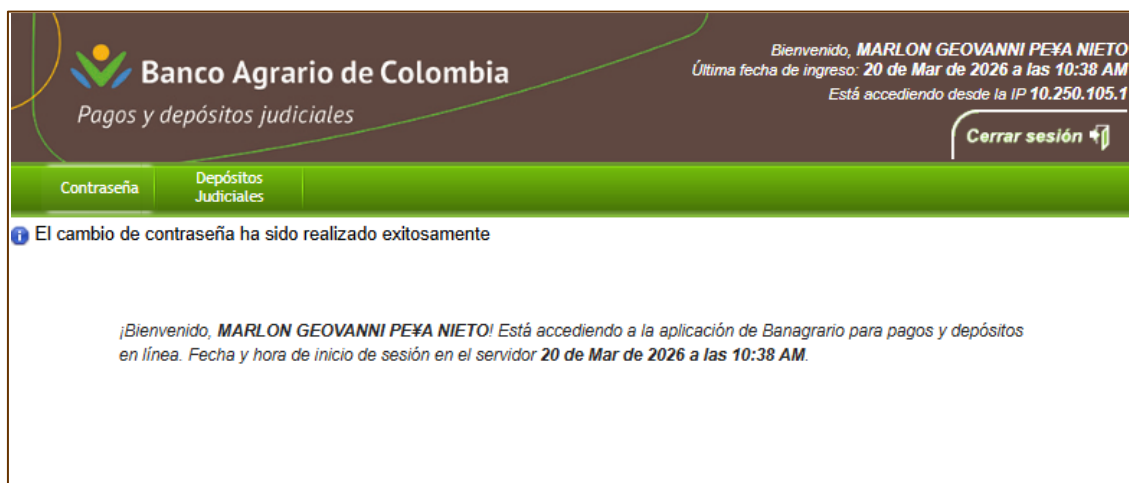
En el menú contraseña se despliega la opción “Cambiar contraseña” dar clic e ingresar los datos solicitados:



El formulario tiene un encabezado verde con el título "Cambiar contraseña". Debajo, un mensaje gris indica: "Por motivos de seguridad debe asignar una nueva contraseña". Hay tres campos de entrada de texto con etiquetas grises: "Contraseña Actual", "Nueva Contraseña" y "Confirmación Nueva Contraseña". Al final, hay un botón verde que dice "Aceptar".

- a) **Contraseña actual:** Digite la contraseña actual.
- b) **Nueva Contraseña:** Crear una nueva contraseña, cumpliendo con las siguientes políticas: debe tener al menos una minúscula, una mayúscula, un número y un carácter especial \$, %, &, *, # y la longitud debe ser de 8 a 16 caracteres.
- c) **Confirmación Nueva Contraseña:** Ingrese nuevamente la contraseña creada en el paso anterior.

Para realizar el cambio de contraseña dar clic en el botón “Aceptar”. El sistema además de verificar que las contraseñas cumplan los parámetros establecidos, también verifica que la contraseña creada no haya sido utilizada en los últimos 5 cambios de contraseña. Si la contraseña es correcta se genera un mensaje de confirmación del cambio exitoso.



6. Menú depósitos judiciales

Esta funcionalidad permite a los usuarios realizar la emisión individual o masiva de depósitos judiciales a través del servicio de pago electrónico PSE – Banco Agrario.

6.1 Creación individual

Ingresa por el menú Depósitos Judiciales y seleccionar Creación individual, es el proceso en el que se registran todos los datos para emitir un depósito judicial. Las opciones de recepción que se tienen habilitadas en esta funcionalidad son “Medio de Pago en Línea” y “Medio de Pago Oficina”.

6.1.1 Recepción Medio de Pago en Línea

Esta funcionalidad permite realizar la emisión individual de los depósitos judiciales pagando por los canales transaccionales BAC (débito de cuentas corrientes, ahorros y maestras pagadoras del Banco Agrario de Colombia) y PSE (débito de cuentas ahorros y corrientes de otras Entidades Financieras).



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8



6.1.1.1 Ingrese la Información del Juzgado

En el siguiente recuadro encontraras un espacio para digitar el código del juzgado y un botón de ayuda para realizar la búsqueda de acuerdo con el departamento y ciudad donde se ubica el código del juzgado:

- **Código del Juzgado:** Ingresar el número de la cuenta judicial del juzgado o ente coactivo, que le relacionan en la orden judicial. Debe contener 12 dígitos.

Nota: si desconoce el código del juzgado, puede encontrarlo en el siguiente enlace [Información de interés | Banco Agrario de Colombia](#) aquí puede encontrar las Cuentas Judiciales a nivel nacional Activas con sus respectivos códigos de oficinas administradoras, siendo la misma información que contiene el Excel que se evidencia en el Portal de Pagos y Depósitos.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- **Buscar Código de Juzgado:** Al seleccionar esta opción, el usuario que no conozca el número de la cuenta judicial puede consultar el juzgado realizando los filtros por Departamento, Ciudad y Juzgado.

2. Ingrese la Información del Juzgado

Digite el código de juzgado

Buscar código de juzgado

* Departamento: DISTRITO CAPITAL

* Ciudad: BOGOTA, D.C.

* Juzgado:

- 001 C.SU SALA CASACION CIVIL B
- 001 C.SU SALA CASACION PENAL I
- SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIO
- SALA ESPECIAL DE PRIMERA INST
- 001 C.SU SALA CASACION LABOR

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL o en el botón Buscar código de juzgado.

Regresar

De acuerdo con lo anterior, seleccionamos el juzgado y dar clic en el botón “Transmitir”.

2. Ingrese la Información del Juzgado

Digite el código de juzgado

Buscar código de juzgado

* Departamento: DISTRITO CAPITAL

* Ciudad: BOGOTA, D.C.

* Juzgado: JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILI

Transmitir

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL o en el botón Buscar código de juzgado.

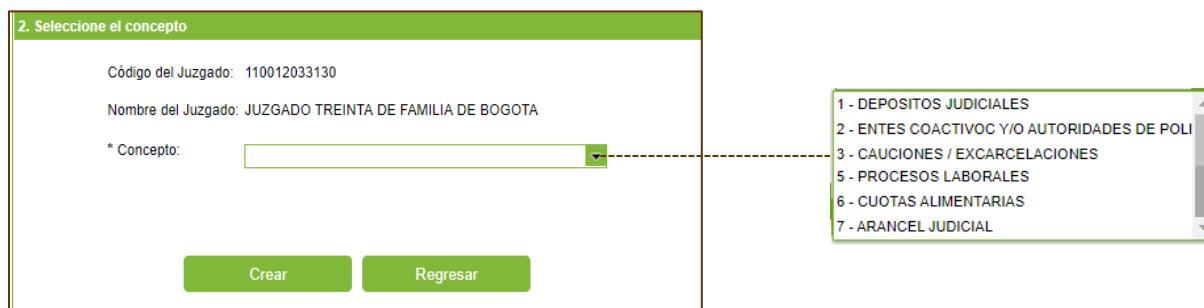
Regresar

6.1.1.2 Seleccione el Concepto

Una vez ingresado el número de la cuenta judicial el sistema trae automáticamente el nombre del juzgado y/o ente coactivo. De acuerdo con el número de la cuenta judicial ingresada, el sistema despliega las siguientes dos opciones:

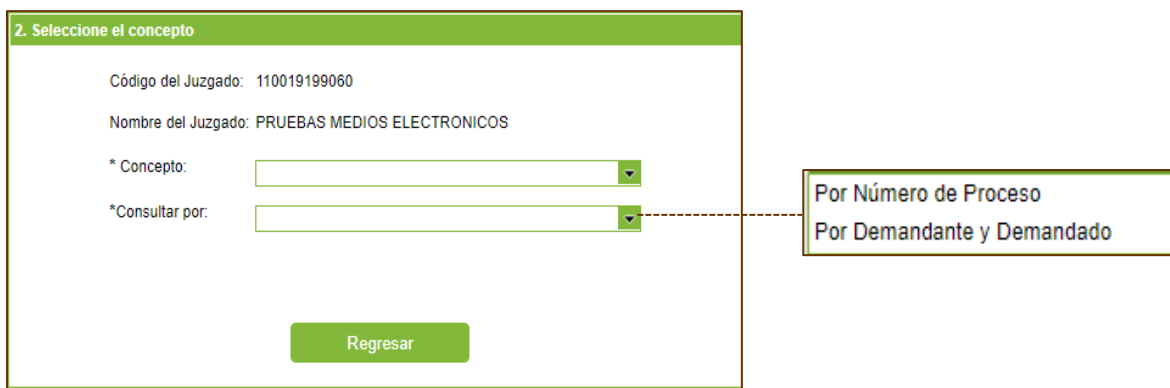
6.1.1.3 Concepto

Seleccionar el tipo de concepto de la lista desplegable, 1 Depósitos Judiciales, 2 Entes Coactivos, 3 Caucciones / excarcelaciones, 5 Prestaciones Laborales, 6 Cuotas Alimentarias y 7 Arancel Judicial.



6.1.1.4. Consultar por

Esta opción se habilitará únicamente para los juzgados o entes coactivos que validan que el número de proceso se encuentre creado bajo su administración. Con esta funcionalidad, el sistema trae automáticamente los datos solicitados en el numeral 6.1.1.3. sin necesidad de digitarlos nuevamente, solo se diligencia la Descripción del concepto y el Valor de la operación. Seleccionar una de las dos opciones de la lista desplegable: Por número de proceso o Por demandante y demandado.



a) Por número de proceso

Se habilita el campo “Número de Proceso”, digitar el número de proceso correspondiente al depósito Judicial a emitir. El número de proceso debe contener 23 dígitos. Dar clic en “Consultar”.

2. Seleccione el concepto

Código del Juzgado: 050012041019
Nombre del Juzgado: 019 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN
* Concepto: 5 PRESTACIONES LABORALES
*Consultar por: Por Número de Proceso
*Número de Proceso: 05001400301919980048600

Consultar
Regresar

De inmediato aparece un recuadro con la pregunta ¿Desea realizar la emisión del depósito con los datos del demandante y demandado actuales? Si desea continuar con el proceso debe dar clic en Aceptar, de lo contrario en Cancelar.

b) Por demandante y demandado

Se habilitan los siguientes campos:

2. Seleccione el concepto

Código del Juzgado: 110012031004
Nombre del Juzgado: 004 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
* Concepto: 1 DEPOSITOS JUDICIALES
*Consultar por: Por Demandante y Demandado
*Tipo Identificación Demandante: TARJETA DE IDENTIDAD
*Documento Demandante: 1019603586
*Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
*Documento Demandado: 53165562

Consultar
Regresar



- **Tipo Identificación Demandante:** Seleccionar de la lista desplegable el tipo de documento de identificación del Demandante.
- **Documento Demandante:** Digitar el número de documento de identificación del Demandante.
- **Tipo identificación Demandado:** Seleccionar de la lista desplegable el tipo de documento de identificación del Demandado.
- **Documento Demandado:** Digitar el número de documento de identificación del Demandado.

Dar clic en el botón “Consultar”, el sistema muestra el recuadro “Depósitos por demandante y demandado” donde se relacionan los números de documento y nombres de demandante y demandado y el número de proceso, si los datos están correctos seleccionar el icono del lápiz. Dar clic en la opción “Crear”.

- Modificar partes del proceso con caracteres especiales

Cuando el juzgado o ente coactivo valide el número de proceso y se haya escogido cualquiera de las dos opciones mencionadas en el numeral 6.1.1.2.2., y que el sistema traiga los nombres y/o apellidos del demandante y/o demandado con caracteres especiales (Ñ, tildes, puntos, etc), se debe realizar el siguiente procedimiento para modificar esos caracteres:

1. Hacer la consulta por “Demandante y Demandado”
2. Diligenciar los tipos y números de documento del demandante y demandado
3. Dar clic en “Consultar”
4. Al dar clic en consultar se habilita una ventana donde relaciona los nombre y apellidos del demandante y del demandado, cerrar esta ventana.
5. Inmediatamente, se habilita una opción que dice “Registrar Información”, dar clic.
6. Diligenciar el formulario de “Registro Información Depósito Judicial”.
7. Continuar en el numeral 6.1.1.3.

Depositos por Demandante Demandado					
	Id. Demandante	Razón Social/Nombre Demandante	Id. Demandado	Razón Social/Nombre Demandado	Nro Pro
	1019603586	REYES VALLEJO KAREN TATINA	53165562	LEIDY CAROLINA CARDENAS AMAYA	11001310300420



6.1.1.5. Registro Información Depósito Judicial

Se habilitan 11 campos para registrar los datos del depósito judicial, los campos en negrita y con asteriscos son obligatorios.

3. Registro Información Depósito Judicial	
Código del Juzgado:	110012033130
Nombre del Juzgado:	JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTA
Concepto:	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	
*Número de Proceso:	
*Tipo Identificación del Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA
*Identificación Demandante:	
*Razón Social / Nombres Demandante:	
*Apellidos Demandante:	
*Tipo Identificación del Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
*Identificación Demandado:	
*Razón Social / Nombres Demandado:	
*Apellidos Demandado:	
*Valor de la Operación:	

Señor usuario la información diligenciada es responsabilidad del consignante por favor verifique los datos antes de transmitir. Los campos en negrilla son obligatorios.

- **Descripción del concepto:** Digitar la descripción del concepto para la constitución del depósito judicial. Este campo es opcional.
- **Número de Proceso:** Digitar el número de proceso, el cual tiene una longitud máxima de 23 dígitos.
- **Tipo Identificación Del Demandante:** Seleccionar el tipo de identificación del demandante.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- **Identificación Demandante:** Digitar el número de identificación del demandante.
- **Razón social / Nombre demandante:** Digitar el nombre y/o razón social del demandante.
- **Apellidos Demandante:** Digitar los apellidos del demandante.
- **Tipo Identificación Del Demandado:** Seleccionar el tipo de identificación del demandado.
- **Identificación Demandado:** Digitar el número de identificación del demandado.
- **Razón social / Nombre demandado:** Digitar el nombre y/o razón social del demandado.
- **Apellido Demandado:** Digitar los apellidos del demandado.
- **Valor De La Operación:** Digitar el valor de la operación para la emisión del depósito judicial.

Una vez diligenciados los campos obligatorios, verificar que la información diligenciada este correcta. Dar clic en “Transmitir”.

Si selecciono el concepto 3 Cauciones / Excarcelaciones, el portal presenta el siguiente mensaje informativo, si se acepta continua con la transacción, de lo contrario no podrá continuar.

Señor usuario, Si realiza la consignación del depósito judicial por concepto 3 Cauciones (excarcelaciones) o 4 Remate de bienes (Postura), se remitirá al Juzgado seleccionado el título físico, dos (2) días hábiles siguientes de a la fecha efectiva de esta transacción.
¿Está seguro de realizar su transacción?

Aceptar

Cancelar

6.1.1.6. Confirmación Información Depósito Judicial

En esta nueva ventana se resumen los datos del depósito judicial ingresados, nuevamente se deben verificar y se habilitan dos botones de pago: Botón PSE y Botón Banco Agrario. Si los datos están errados dar clic en “Regresar”.

5. Confirmación Información Depósito Judicial

Código del Juzgado:	110012033005
Nombre del Juzgado:	005 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	PAGO BOTON PSE
Número de Proceso:	11001310300420150300000
Tipo Identificación del Demandante:	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante:	1019603586
Razón Social / Nombres Demandante:	KAREN TATIANA
Apellidos Demandante:	REYES VALLEJO
Tipo Identificación del Demandado:	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado:	53165562
Razón Social / Nombres Demandado:	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado:	CARDENAS AMAYA
Valor de la Operación:	\$850.000,00

Señor usuario: si tiene cuenta en Banco Agrario, realice su pago por medio del botón 'Banco Agrario'. Si tiene cuenta en otra entidad financiera, utilice el botón 'Pagos PSE'



PAGOS PSE



BANCO AGRARIO

Regresar

6.1.1.7. Forma de pago PSE

Esta opción permite realizar el pago desde cuentas de ahorro o corriente de cualquier entidad financiera que este adscrita a la cámara ACH, si se tiene cuenta con otra entidad financiera diferente a Banco Agrario, dar clic en “PAGOS PSE”.

Por ser una operación de pago en línea, servicio que presta ACH Colombia, el sistema genera los valores por Costo por registro y el IVA de la Transacción. (El costo por registro se encuentra en el enlace tarifario vigente publicado en la página principal [Tasas y Tarifas | Banco Agrario de Colombia](#), en este documento, encontrarán la información detallada sobre las tasas y tarifas aplicables a los productos financieros del Banco Agrario, incluyendo los depósitos judiciales; tener en cuenta que estos costos se actualizarán anualmente).

También se habilitan dos listas desplegables: Tipo de Cliente y Entidad Financiera.

- **Tipo de cliente:** Seleccionar el tipo de documento del consignante, Persona Natural o Persona Jurídica, para retornar al comercio PSE.
- **Entidad financiera:** Seleccionar de la lista la entidad financiera con la que va a realizar el pago.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

1. Confirmación de Pago

Código del Juzgado	110012033005
Nombre del Juzgado	005 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	PAGO BOTON PSE
Número de Proceso:	11001310300420150300000
Tipo Id. Demandante	Cédula de Ciudadania
Id Demandante	1019603586
Nombre Demandante	KAREN TATIANA
Apellido Demandante	REYES VALLEJO
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadania
Id Demandado	53165562
Nombre Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellido Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor de la Operación	\$850.000,00
Costo de la Transacción	\$10.100,00
IVA de la Transacción	\$1.919,00
Valor Total del Pago	\$862.019,00

Tipo de Cliente

Natural

Entidad Financiera



PAGOS PSE

Regresar

Natural
Juridica

A continuación seleccione su banco
ACCION FIDUCIARIA
ALIANZA FIDUCIARIA
BAN100
BANCAMIA S.A.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

Después de diligenciar los datos anteriores dar clic en el icono PSE para continuar con el proceso de pago. Luego se habilita el botón “Pagar” y “Declinar”.

2. Confirmación de Pago

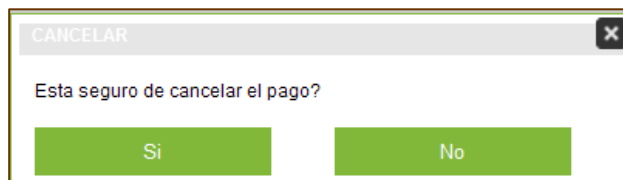
Código del Juzgado	110012033005
Nombre del Juzgado	005 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	PAGO BOTON PSE
Número de Proceso:	11001310300420150300000
Tipo Id. Demandante	Cédula de Ciudadania
Id Demandante	1019603586
Nombre Demandante	KAREN TATIANA
Apellido Demandante	REYES VALLEJO
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadania
Id Demandado	53165562
Nombre Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellido Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor de la Operación	\$850.000,00
Costo de la Transacción	\$10.100,00
IVA de la Transacción	\$1.919,00
Valor Total del Pago	\$862.019,00
Cliente:	MARLON GEOVANNI
Tipo de Cliente:	Natural
Entidad Financiera:	BANCO DE BOGOTA
Total a Pagar:	\$862.019,00

Ahora vas a ser remitido a la entidad financiera escogida para continuar el proceso de pago.

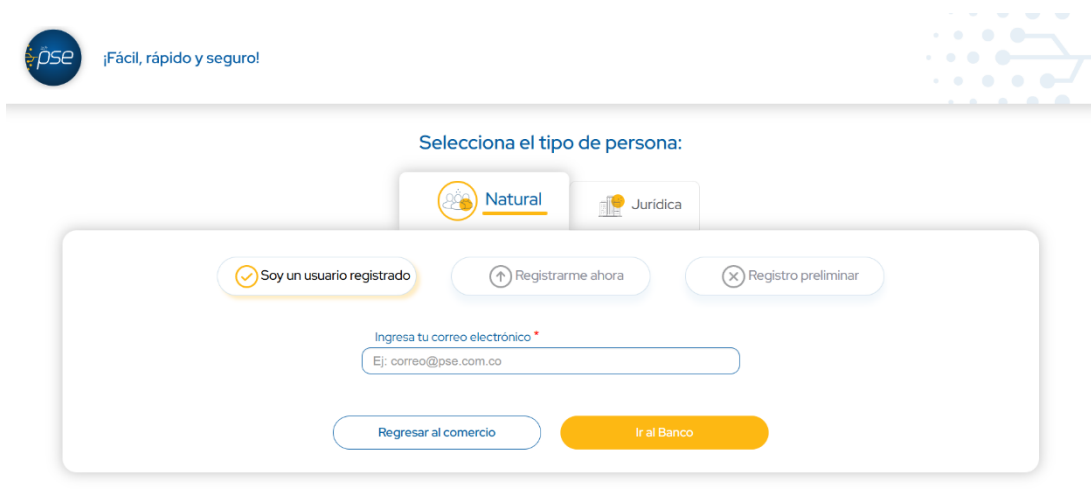
Pagar

Declinar

- **Pagar:** Dar clic para ser remitido a la Banca Virtual de su entidad financiera.
- **Declinar:** El sistema genera ventana emergente, preguntando si desea cancelar el pago, si acepta retorna a la página de Bienvenida, de lo contrario, queda en la misma funcionalidad.



Al seleccionar la opción “Pagar”, se abre una nueva ventana de registro de PSE. Si ya se encuentra registrado PSE - Pagos Seguros en Línea, selecciones si es Persona Natural o Jurídica e ingrese su correo electrónico en el campo “E-mail” y seleccione la opción “Ir al Banco”. Si no se encuentra registrado debe dar clic en “Registrarme ahora” y diligenciar los datos solicitados para el registro y así poder realizar pagos por PSE, luego al correo registrado llegará una notificación y debe ingresar el correo registrado en la página de registro de ACH.



Si desea cancelar el pago, debe dar clic en “Regresar al comercio”.

Al ser direccionado a la Banca virtual de la entidad financiera seleccionada, se debe autenticar de acuerdo con el protocolo del banco seleccionado. Una vez se loguea el usuario, debe realizar el pago electrónico a través del débito de la cuenta de ahorros o corriente según corresponda.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

El banco autorizador, deja disponible los recursos para el Banco Agrario de Colombia a través de la red ACH y retorna al portal en la funcionalidad “Comprobante de Pago” informando al usuario el resultado de la operación y generando un número de CUS. Una vez el sistema confirma el pago emite el depósito judicial.

Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	110012033005
Nombre del Juzgado	005 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGOS BOTON PSE
Numero de Proceso	110013103004201503000000
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadania 1019603586
Razon social / Nombres Demandante	KAREN TATIANA
Apellidos Demandante	REYES VALLEJO
Tipo y Número de Documento Demandado	Cédula de Ciudadania 53165562
Razon Social / Nombres Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor Inicial	\$850.000,00
Costo(Comision)	\$7.215,00
IVA	\$1.371,00
Valor Total	\$858.586,00
Numero de Trazabilidad (CUS):	5455324
Estado:	APROBADA
Entidad Bancaria:	BANCO UNION COLOMBIANO

Imprimir

Guardar PDF

Terminar



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- **Imprimir:** Seleccionar el botón “Imprimir”, genera el soporte físico del comprobante de pago de la transacción que se realizó.
- **Guardar PDF:** Seleccionar el botón “Guardar PDF”, el sistema genera soporte digital del comprobante de pago para ser almacenado en medio magnético.
- **Terminar:** Seleccionar el botón “Terminar”, el sistema culmina el proceso y retorna a la página principal del Comercio.

**Banco Agrario de Colombia**

www.bancoagrario.gov.co

Depósitos Judiciales

01/04/2026 09:15:39 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	110012033005
Nombre del Juzgado	005 FAMILIA BOGOTA D.C.
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGOS BOTON PSE
Numero de Proceso	11001310300420150300000
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadania - 1019603586
Razón Social / Nombres Demandante	KAREN TATIANA
Apellidos Demandante	REYES VALLEJO
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadania - 53165562
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor de la Operación	\$850,000.00
Costo Transacción	\$7.215,00
Iva Transacción	\$1.371,00
Valor total Pago	\$858.586,00
No. Trazabilidad (CUS)	5455324
Entidad Financiera	BANCO UNION COLOMBIANO
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

NOTA: En dado caso que la operación realizada quede en estado pendiente, fallida y rechazada se recomienda esperar un tiempo entre 10 a 15 minutos entre cada operación, debido a que la sonda que viaja con la confirmación del estado de las operaciones puede tardar algunos minutos. Si el tiempo se excede, verificar en su cuenta de ahorros o corriente si se efectuó el débito y en dado caso que exista alguna inconsistencia repórtalo al correo area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co

6.1.1.8. Forma de Pago Banco Agrario

Esta opción permite realizar el pago de los depósitos judiciales, debitando de cuentas de ahorro, corriente y maestras pagadoras del Banco Agrario de Colombia. Es importante tener en cuenta, que el usuario deberá tener habilitada su banca virtual para realizar el proceso de pago.

En las pantallas de Verificación y Confirmación del pago, dar clic en el icono de Banco Agrario esta opción no genera ningún costo adicional, la operación es totalmente gratuita y aplica únicamente para clientes Banco Agrario que tienen una cuenta de ahorros o corriente con esta entidad.



6.1.1.9. Login al Banco Agrario – Persona Natural

Se deben ingresar los siguientes datos del usuario registrado en la Banca Virtual del Banco Agrario:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES POR CUENTA BANCO AGRARIO

2. Login al Banco Agrario

Tipo de Persona:

Usuario:

Clave:

 **¡Aviso Importante!**

El Banco Agrario de Colombia **NUNCA** solicitará sus datos personales, ni su clave de acceso por medio de correos electrónicos. Cualquier inquietud, por favor, comuníquese a la línea gratuita Contacto Banagrario 018000 915000. En Bogotá: 5948500.

- **Tipo de persona:** El sistema trae automáticamente “Persona Natural” si el usuario autenticado en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales fue una persona natural y no puede ser editado.
- **Identificación:** Se ingresa el número de identificación del cliente inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia. Se debe verificar que el usuario tenga habilitados los permisos de pagos por PSE en la Banca Virtual.
- **Clave:** Digitar la clave de ingreso a la Banca virtual del Banco Agrario de Colombia.

Después de dar clic en “Ingresar” se debe diligenciar el Soft Token virtual, que tiene las siguientes características:

PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES POR CUENTA BANCO AGRARIO

3. Verificación Código

Ingrese a su banca para obtener el código de validación

Ingrese el código de validación

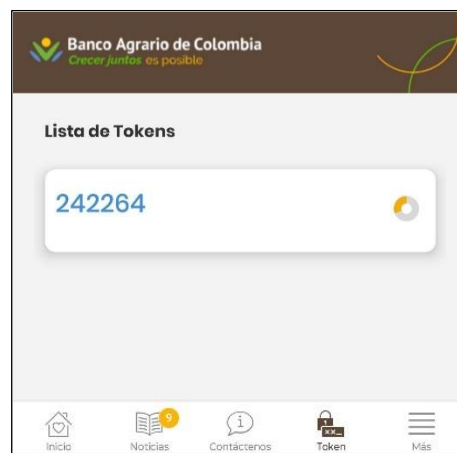
- Está conformado por seis (6) números.
- El Soft Token se visualizará en la pantalla de inicio de la App de la Banca Virtual del Banco Agrario, en la sección “Token”, o accediendo a la Banca Virtual del Banco Agrario en la ruta: Más > Seguridad > Administración del Soft Token:

✓ **Acceso al Soft Token desde la pantalla principal de la Banca Virtual:**

Dar clic en la sección de “Token”



El Soft Token tendrá un tiempo no mayor a treinta (30) segundos.





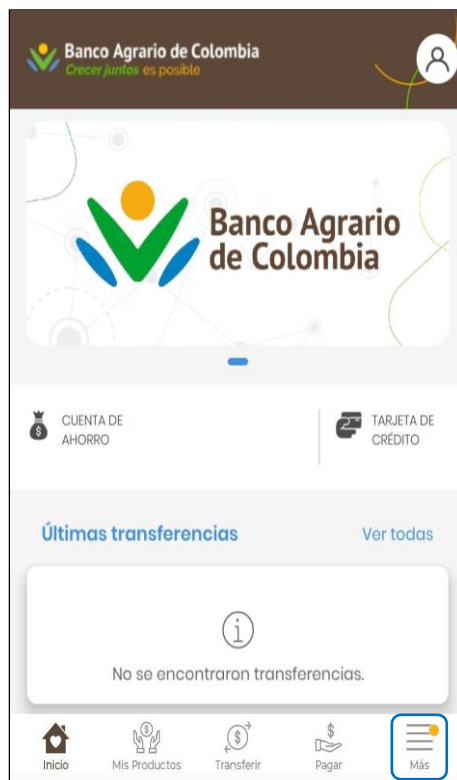
**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- ✓ **Acceso al Soft Token desde el menú Seguridad (una vez iniciada la sesión en la Banca Virtual)**

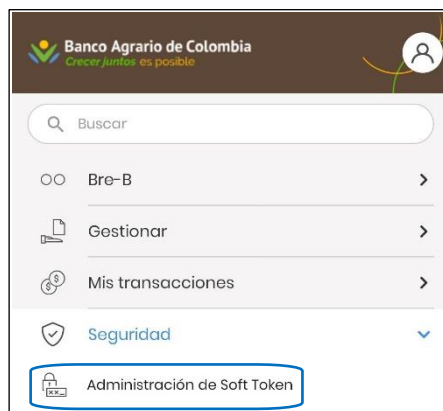
Ingresar a la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia y darle clic en “Más”



Luego darle clic en “Seguridad”



Después darle clic en “administración de Soft Token”



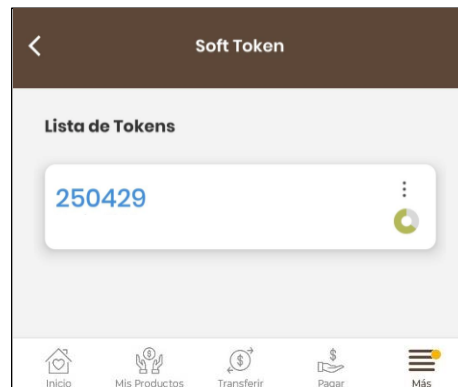


**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

El Soft Token tendrá un tiempo no mayor a treinta (30) segundos.



Luego de la autenticación del Soft Token, se habilita la opción “Producto a debitar”, allí el cliente debe seleccionar de la lista desplegable, la cuenta de la cual se realizará el débito de los recursos. Al ser Persona Natural el sistema solicita de nuevo la validación del “Soft Token”

4. Datos del Depósito

Código del Juzgado	110012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Concepto	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	PAGO BOTON BAC
Número de Expediente	11001310300420150300000
Tipo Id. Demandante	Tarjeta de Identidad
Identificación Demandante	1019603586
Razón social / Nombres Demandante	REYES VALLEJO
Apellidos Demandante	KAREN TATINA
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	53165562
Razón Social / Nombres Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor de la Operación	\$980.000,00

Producto a debitar:

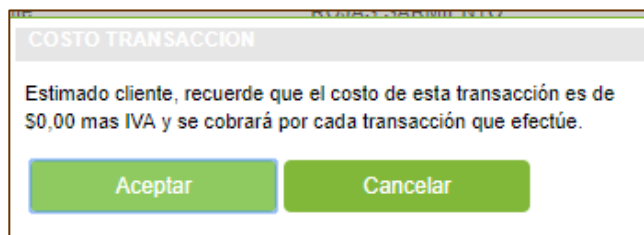
Ingrese el código de validación:

Ingrese a su banca para obtener el código de validación.

Por favor verificar los datos antes de transmitir. Para las transacciones realizadas de Lunes a Viernes después de las 05:30 PM; así como las efectuadas los sábados, domingos y festivos, serán efectivas el día siguiente hábil.

Pagar **Cancelar**

Para continuar con el proceso dar clic en el botón “**Pagar**” y de inmediato se muestra mensaje, recordándole al cliente que esa transacción no genera ningún costo adicional, dar clic en “**Aceptar**”.



NOTA: En dado caso que la operación realizada quede en estado pendiente, fallida y rechazada se recomienda esperar un tiempo entre 10 a 15 minutos entre cada operación, debido a que la sonda que viaja con la confirmación del estado de las operaciones puede tardar algunos minutos. Si el tiempo se excede, verificar en su cuenta de ahorros o corriente si se efectuó el débito y en dado caso que exista alguna inconsistencia repórtalo al correo area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co.

6.1.1.9.1. Login al Banco Agrario – Persona Jurídica

Se deben ingresar los siguientes datos del usuario autorizador registrado en la Banca Virtual del Banco Agrario:

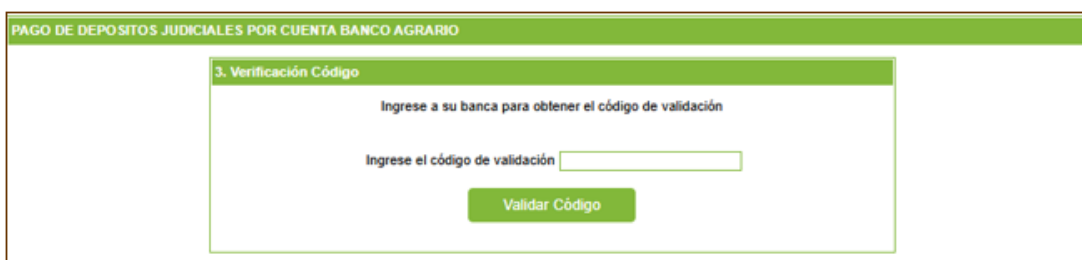


- **Tipo de persona:** El sistema trae automáticamente “Persona Jurídica”
- **Nit Empresa:** Se ingresa el número de identificación de la empresa incluyendo el dígito de verificación sin guion, inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia.

- **Usuario:** Se ingresa el nombre del usuario con perfil Autorizador inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia. Se debe verificar que el usuario tenga habilitados los permisos de pagos por PSE en la Banca Virtual y se debe tener en cuenta que el navegador a utilizar será el que registro el Detect Id en su primer ingreso a la Banca Virtual.
- **Clave:** Digitar la clave de ingreso a la Banca virtual del Banco Agrario de Colombia.

Después de dar clic en “Ingresar” se debe diligenciar el Soft Token virtual, que tiene las siguientes características.

- Está conformado por seis (6) números.
- El Soft Token se visualizará en la pantalla de inicio de la App de la Banca Virtual del Banco Agrario, en la sección “Token”, o accediendo a la Banca Virtual del Banco Agrario en la ruta: Más > Seguridad > Administración del Soft Token:



Luego de validar Soft Token, se habilita una opción “Producto a debitar”, allí el cliente debe seleccionar de la lista desplegable la cuenta de la cual desea realizar el pago, para continuar con el proceso dar clic en el botón “Pagar” y de inmediato se muestra un mensaje, recordándole al cliente que esa transacción no genera ningún costo adicional, dar clic en “Aceptar”.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crece^r juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

4. Datos del Depósito

Código del Juzgado	110012031001
Nombre del Juzgado	001 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Concepto	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	DEPOSITO JUDICIAL
Numero de Proceso	11001203100120178965234
Tipo Id. Demandante	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante	1075267261
Razon social / Nombres Demandante	CESAR CAMILO
Apellidos Demandante	ROJAS SARMIENTO
Tipo Id. Demandando	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	1023001838
Razon Social / Nombres Demandado	SANDRA MILENA
Apellidos Demandado	SOLANO CUADROS
Valor de la Operación	\$1,00
Producto a debitar:	

Por favor verificar los datos antes de transmitir. Para las transacciones realizadas de Lunes a Viernes después de las 05:30 PM; así como las efectuadas los sábados, domingos y festivos, serán efectivas el día siguiente hábil.

Pagar

Cancelar

308200027941

308200027958

408200034618

408200034626

COSTO TRANSACCION

Estimado cliente, recuerde que el costo de esta transacción es de \$0,00 mas IVA y se cobrará por cada transacción que efectúe.

Aceptar

Cancelar



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

Una vez el banco realiza el débito de la cuenta, se genera la confirmación del pago y tendrá las siguientes opciones:

Confirmación de Pago

Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	110012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO BOTON BAC
Numero de Expediente	11001310300420150300000
Tipo Id. Demandante	Tarjeta de Identidad
Identificacion Demandante	1019603586
Razon social / Nombres Demandante	REYES VALLEJO
Apellidos Demandante	KAREN TATINA
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificacion Demandado	53165562
Razon Social / Nombres Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado	CARDENAS AMAYA
Cuenta Debitada	408200034741
Numero de Aprobacion :	8578800
Costo Transacción:	\$0,00
Estado de la transacción	APROBADA
Valor Inicial	\$980.000,00
Valor Total	\$980.000,00
Imprimir Guardar PDF Terminar	

*Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente
Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (57-1) 594 8500 o enviarnos sus inquietudes o sugerencias al correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co*

- **Imprimir:** Seleccionar el botón “Imprimir”, genera el soporte físico del comprobante de pago de la transacción que se realizó.
- **Guardar PDF:** Seleccionar el botón “Guardar PDF”, el sistema genera soporte digital del comprobante de pago para ser almacenado en medio magnético.
- **Terminar:** Seleccionar el botón “Terminar”, el sistema culmina el proceso y retorna a la página principal del Comercio.

Nota: En dado caso que la operación realizada quede en estado pendiente, fallida y rechazada se recomienda esperar un tiempo entre 10 a 15 minutos entre cada operación, debido a que la sonda que viaja con la confirmación del estado de las operaciones puede tardar algunos minutos. Si el tiempo se excede, verificar en su cuenta de ahorros o corriente si se efectuó el débito y en dado caso que exista alguna inconsistencia repórtalo al correo area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co.

6.1.2. Recepción Medio de Pago en Oficina

Esta funcionalidad permite realizar el registro individual de los datos básicos requeridos para la constitución de los depósitos judiciales generando un código de PIN, el cual deberá ser entregado

en la red de oficinas y corresponsales bancarios autorizados cancelando con las formas de pago habilitadas para esta operación las cuales son Efectivo y Cheque local.



6.1.2.1. Selección de Oficina de Pago

Se deben seleccionar los campos requeridos del lugar donde se va a realizar el pago de los depósitos Judiciales, oficinas y corresponsales bancarios de alto nivel:

- a) **Departamento:** Corresponde al departamento donde el consignante efectuará el pago.
- b) **Ciudad / municipio:** Corresponde a la ciudad o municipio del departamento seleccionado anteriormente.
- c) **Oficina:** Corresponde a las oficinas y corresponsales bancarios de alto nivel autorizados para hacer el recaudo con medio de pago "PIN".



**Banco Agrario
de Colombia**

Crece**r juntos** es posible

Nit. 800.037.800-8

Selección de Oficina de Pago

Departamento:

Ciudad/Municipio:

Oficina:

AMAZONAS
ANTIOQUIA
ARAUCA
ATLANTICO
BOLIVAR
BOYACA
CALDAS
CAQUETA
CASANARE
CAUCA
CESAR
CHOCO
CORDOBA
CUNDINAMARCA
DISTRITO CAPITAL
GUAINIA
GUAJIRA
GUAVIARE

BOGOTA, D.C.
BOGOTA, D.C.
BOSA
ENGATIVA
FONTIBON
SUBA
USAQUEN
USME

DEPOSITOS JUDICIALES - CENTRO
DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
AVENIDA JIMENEZ
EL C.A.N.
PUENTE ARANDA
CB REVAL BOGOTA
CB REVAL BOGOTA SANTA FE

Nota:

- Los corresponsales bancarios solo reciben operaciones con medio de pago “Efectivo” y que no supere el monto para el registro del RIOE.
- Para los depósitos judiciales que generan títulos inmediatos (conceptos: 3, 4 y 5) el pago lo pueden realizar en cualquier oficina, pero el título judicial será entregado únicamente en las oficinas administradoras.

Selección de Oficina de Pago

Departamento:

Ciudad/Municipio:

Oficina:

Al tener seleccionadas todas las opciones requeridas, si se desea continuar con la operación dar clic en “Transmitir” de lo contrario dar clic en “Regresar”

6.1.2.2. Ingrese la Información del Juzgado

En el siguiente recuadro se evidencia un espacio para digitar el código del juzgado y un botón de ayuda para realizar la búsqueda de acuerdo con el departamento y ciudad donde se ubica el código del juzgado:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

3. Ingrese la Información del Juzgado

Digite el código de juzgado

* Código del Juzgado:

 **Transmitir**

Buscar código de juzgado

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL o en el botón Buscar código de juzgado.

Regresar

- **Código del Juzgado:** Ingresar el número de la cuenta judicial del juzgado o ente coactivo, que le relacionan en la orden judicial. Debe contener 12 dígitos.

Nota: Si desconoce el código del juzgado, puede encontrarlo en el siguiente link [Información de interés | Banco Agrario de Colombia](#) a aquí puede encontrar las Cuentas Judiciales a nivel nacional Activas con sus respectivos códigos de oficinas administradoras, siendo la misma información que contiene el Excel que se evidencia en el Portal de Pagos y Depósitos.

- **Icono de Excel:** Al seleccionar el icono se despliega una ventana para abrir o guardar la lista de los despachos judiciales y/o entes coactivos vigentes, donde encuentra la cuenta judicial.
- **Buscar Código de Juzgado:** Al seleccionar esta opción, el usuario que no conozca el número de la cuenta judicial puede consultar el juzgado realizando los filtros por Departamento, Ciudad y Juzgado.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

2. Ingrese la Información del Juzgado

Digite el código de juzgado

Buscar código de juzgado

* Departamento:

* Ciudad:

* Juzgado:

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL o en el botón Buscar código de juzgado.

De acuerdo con lo anterior, seleccionamos el juzgado y damos transmitir

2. Ingrese la Información del Juzgado

Digite el código de juzgado

Buscar código de juzgado

* Departamento:

* Ciudad:

* Juzgado:

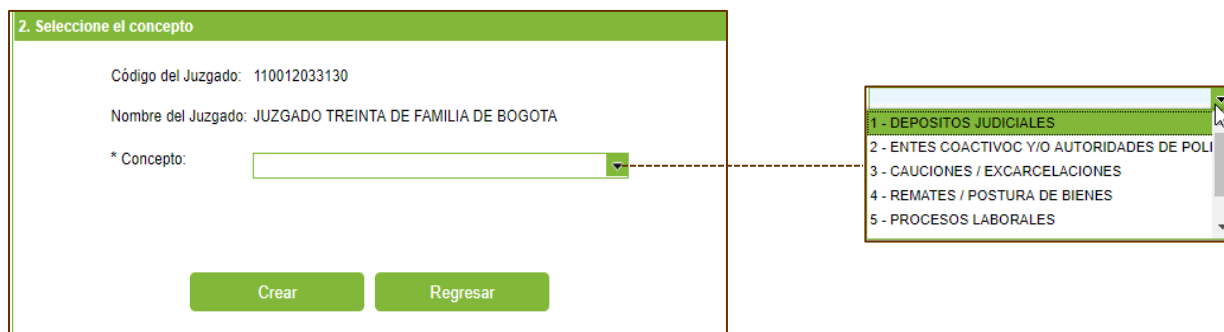
Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL o en el botón Buscar código de juzgado.

6.1.2.3. Seleccione el Concepto

Una vez ingresado el número de la cuenta judicial el sistema trae automáticamente el nombre del juzgado y/o ente coactivo. De acuerdo con el número de la cuenta judicial ingresada, el sistema puede desplegar dos opciones:

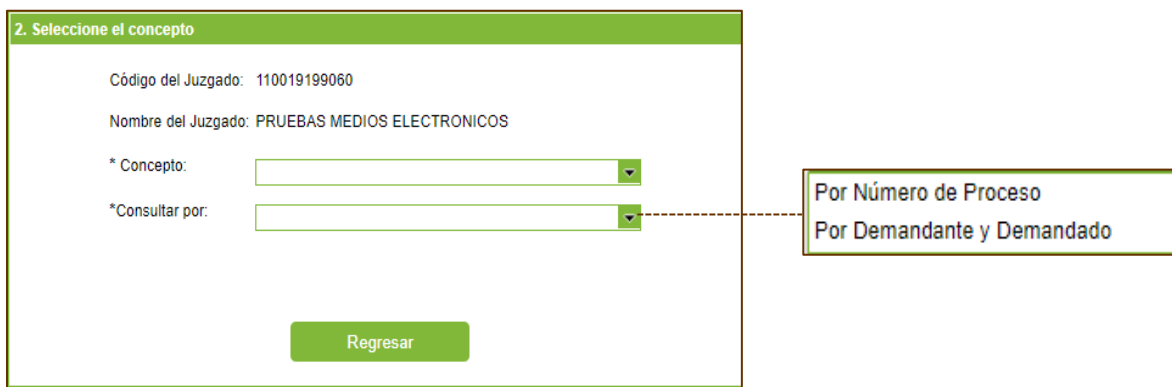
6.1.2.4. Concepto

Seleccionar el tipo de concepto de la lista desplegable, 1 Depósitos Judiciales, 2 Entes Coactivos, 3 Caucciones/Excavaciones, 4 Remates, 5 Prestaciones Laborales, 6 Cuotas Alimentarias y 7 Arancel Judicial.



6.1.2.5. Consultar por:

Esta opción se habilitará únicamente para los juzgados o entes coactivos que validan que el número de proceso se encuentre creado bajo su administración. Con esta funcionalidad, el sistema trae automáticamente los datos solicitados en el “registro de información” sin necesidad de digitarlos nuevamente, solo se diligencia la Descripción del concepto y el Valor de la operación. Seleccionar una de las dos opciones de la lista desplegable: Por número de proceso o por demandante y demandado.





**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- a) **Por número de proceso:** Se habilita el campo “Número de Proceso”, digitar el número de proceso correspondiente al depósito judicial a emitir. El número de proceso debe contener 23 dígitos. Dar clic en “Consultar”.

2. Seleccione el concepto

Código del Juzgado: 050012041019

Nombre del Juzgado: 019 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN

* Concepto: 5 PRESTACIONES LABORALES

*Consultar por: Por Número de Proceso

*Número de Proceso: 05001400301919980048600

Consultar Regresar

De inmediato aparece un recuadro con la pregunta ¿Desea realizar la emisión del depósito con los datos del demandante y demandado actuales? Si desea continuar con el proceso debe dar clic en Aceptar, de lo contrario en Cancelar.

- b) **Por demandante y demandado:** Se habilitan los siguientes campos:

2. Seleccione el concepto

Código del Juzgado: 110012031004

Nombre del Juzgado: 004 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.

* Concepto: 1 DEPOSITOS JUDICIALES

*Consultar por: Por Demandante y Demandado

*Tipo Identificación Demandante: TARJETA DE IDENTIDAD

*Documento Demandante: 1019603586

*Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA

*Documento Demandado: 53165562

Consultar Regresar



- **Tipo identificación Demandante:** Seleccionar de la lista desplegable el tipo de documento de identificación del Demandante.
- **Documento Demandante:** Digitar el número de documento de identificación del Demandante.
- **Tipo identificación Demandado:** Seleccionar de la lista desplegable el tipo de documento de identificación del Demandado.
- **Documento Demandado:** Digitar el número de documento de identificación del Demandado.

Dar clic en el botón “Consultar”, el sistema muestra el recuadro “Depósitos por demandante y demandado” donde se relacionan los números de documento y nombres de demandante y demandado y el número de proceso, si los datos están correctos seleccionar el icono del lápiz. Dar clic en la opción “Crear”.

- **Modificar partes del proceso con caracteres especiales**

Cuando el juzgado o ente coactivo valide el número de proceso y se haya escogido cualquiera de las dos opciones de consulta “por proceso” o “por demandante y demandado” y que el sistema traiga los nombres y/o apellidos del demandante y/o demandado con caracteres especiales (Ñ, tildes, puntos, números, etc), se debe realizar el siguiente procedimiento para modificar esos caracteres:

1. Hacer la consulta por “Demandante y Demandado”
2. Diligenciar los tipos y números de documento del demandante y demandado
3. Dar clic en “Consultar”
4. Al dar clic en consultar se habilita una ventana donde relaciona los nombre y apellidos del demandante y del demandado, cerrar esta ventana.
5. Inmediatamente, se habilita una opción que dice “Registrar Información”, dar clic.
6. Diligenciar el formulario de “Registro Información Depósito Judicial”.

Depositos por Demandante Demandado					
	Id. Demandante	Razón Social/Nombre Demandante	Id. Demandado	Razón Social/Nombre Demandado	Nro Pro
	1019603586	REYES VALLEJO KAREN TATINA	53165562	LEIDY CAROLINA CARDENAS AMAYA	11001310300420

6.1.2.6. Registro Información Depósito Judicial

Se habilitan 11 campos para registrar los datos del depósito judicial, los campos en negrita y con asteriscos son obligatorios.

- **Descripción del concepto:** Digitar la descripción del concepto para la constitución del depósito judicial. Este campo es opcional.
- **Número de Proceso:** Digitar el número de proceso, el cual tiene una longitud máxima de 23 dígitos.
- **Tipo Identificación Del Demandante:** Seleccionar el tipo de identificación del demandante.
- **Identificación Demandante:** Digitar el número de identificación del demandante.
- **Razón social / Nombres demandante:** Digitar el nombre y/o razón social del demandante.
- **Apellidos Demandante:** Digitar los apellidos del demandante.
- **Tipo Identificación Del Demandado:** Seleccionar el tipo de identificación del demandado.
- **Identificación Demandado:** Digitar el número de identificación del demandado.
- **Razón social / Nombres demandado:** Digitar el nombre y/o razón social del demandado.
- **Apellidos Demandado:** Digitar los apellidos del demandado.
- **Valor De La Operación:** Digitar el valor de la operación para la emisión del depósito judicial.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

Registro Información Depósito Judicial	
Código y Nombre de la Oficina Origen:	70 - AVENIDA JIMENEZ
Código del Juzgado:	110012031017
Nombre del Juzgado:	017 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	DEPOSITO
*Número de Proceso:	11001310100120192012300
*Tipo Identificación del Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA
*Identificación Demandante:	12020
*Razón Social / Nombres Demandante:	DAVID
*Apellidos Demandante:	RUBIANO
*Tipo Identificación del Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
*Identificación Demandado:	12253
*Razón Social / Nombres Demandado:	LORENA
*Apellidos Demandado:	GUTIERREZ
*Valor de la Operación:	120.00

Señor usuario la información diligenciada es responsabilidad del consignante por favor verifique los datos antes de transmitir. Los campos en negrilla son obligatorios.

[Transmitir](#) [Regresar](#)

Una vez diligenciados los campos obligatorios, verificar que la información diligenciada este correcta. Dar clic en “Transmitir”.

6.1.2.7. Verificación Datos Emisión y Medio de Pago

El sistema trae el resumen de los datos que se ingresaron para la emisión del depósito judicial, el código y nombre de la oficina donde se va a realizar el pago y los siguientes valores adicionales:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

- a) **Valor total de Comisiones:** Es la sumatoria del valor de las comisiones generadas por los depósitos que tienen destino en lugares diferentes al de origen de pago. El costo de la transacción por concepto de giro judicial se encuentra en el tarifario vigente del Banco Agrario de Colombia publicado en la página principal [Tasas y Tarifas | Banco Agrario de Colombia](#)
- b) **Valor total IVA:** Es el total del IVA generado de las comisiones.
- c) **Valor total a Pagar:** Es la sumatoria del valor total a cancelar con el medio de pago escogido en la oficina seleccionada.

6. Verificación Datos Emisión y Medio de Pago

Código y Nombre de la Oficina Origen:	70 - AVENIDA JIMENEZ
Código del Juzgado:	110012031017
Nombre del Juzgado:	017 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	DEPOSITO
Número de Proceso:	11001310100120192012300
Tipo Identificación del Demandante:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante:	12020
Razón Social / Nombres Demandante:	DAVID
Apellidos Demandante:	RUBIANO
Tipo Identificación del Demandado:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado:	12253
Razón Social / Nombres Demandado:	LORENA
Apellidos Demandado:	GUTIERREZ
Valor de la Operación:	\$120,00
Valor Comisión:	\$0,00
Valor IVA:	\$0,00
Valor Total a Pagar:	\$120,00

Medios de Pago

En esta pantalla se habilitan los medios de pago disponibles para realizar el respectivo recaudo en la oficina seleccionada, que se relacionan a continuación:

a) Efectivo: Pago que será recaudado en efectivo por la suma total de la operación. Esta opción aplica para pagos en red de oficinas y corresponsales bancarios de alto nivel.

Corresponsal Bancario

6. Verificación Datos Emisión y Medio de Pago	
Código y Nombre de la Oficina Origen:	9613 - CB REVAL MEDELLIN
Código del Juzgado:	110012031004
Nombre del Juzgado:	004 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	CONCEPTO 1
Número de Proceso:	11001310300420161234500
Tipo Identificación del Demandante:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante:	10788994654
Razón Social / Nombres Demandante:	ADREA
Apellidos Demandante:	ANDRADE
Tipo Identificación del Demandado:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado:	45687987878
Razón Social / Nombres Demandado:	CASEMIRO
Apellidos Demandado:	PENAGOS
Valor de la Operación:	\$40.000,00
Valor Comisión:	\$2.907,00
Valor IVA:	\$552,00
Valor Total a Pagar:	\$43.459,00

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Medios de Pago

Medios de Pago: ELECTIVO ELECTIVO

Señor usuario la información diligenciada es responsabilidad del consignante por favor verifique los datos antes de transmitir

Transmitir Regresar

Oficinas

6. Verificación Datos Emisión y Medio de Pago	
Código y Nombre de la Oficina Origen:	70 - AVENIDA JIMENEZ
Código del Juzgado:	110012031017
Nombre del Juzgado:	017 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	DEPOSITO
Número de Proceso:	11001310100120192012300
Tipo Identificación del Demandante:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante:	12020
Razón Social / Nombres Demandante:	DAVID
Apellidos Demandante:	RUBIANO
Tipo Identificación del Demandado:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado:	12263
Razón Social / Nombres Demandado:	LORENA
Apellidos Demandado:	GUTIERREZ
Valor de la Operación:	\$120,00
Valor Comisión:	\$0,00
Valor IVA:	\$0,00
Valor Total a Pagar:	\$120,00

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Medios de Pago

Medios de Pago: ELECTIVO ELECTIVO CHEQUE LOCAL

Señor usuario la información diligenciada es responsabilidad del consignante por favor verifique los datos antes de transmitir

Transmitir Regresar

b). Cheque Local: Solo se habilita para la recepción en la red de oficinas. Al seleccionar esta opción se deben registrar los siguientes datos:

- **Banco:** Seleccionar de la lista desplegable la entidad financiera que expide el cheque.
- **Número del cheque:** Código que identifica entidad financiera.
- **Cuenta del cheque:** Código del banco que expide cheque.

NOTA: Los corresponsales Bancarios no reciben operaciones con medio de pago “Cheque local” y que no supere el monto para el registro del RIOE.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Medios de Pago

Medios de Pago:

Banco:

Número del cheque:

Cuenta del cheque:

Señor usuario la información diligenciada es responsabilidad del consignante por favor verifique los datos antes de transmitir

BANCO DE LA REPUBLICA

BANCO DE BOGOTA

HSBC COLOMBIA S.A.

BANCO SUDAMERIS COLOMBIA

BANCO BBVA COLOMBIA

WELLMARK S.A.

6.1.2.8. Confirmación

Una vez seleccionado el medio de pago se hace la confirmación del pago generando el número de secuencial PIN e informando la fecha máxima de vigencia para ser presentado en la oficina. Se habilitan dos opciones:

Nota: Es importante tener en cuenta que el medio seleccionado en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina, si es cheque debe corresponder a canje local.

Antes de dar clic en “Transmitir” para continuar con la operación, el usuario deberá verificar la información diligenciada, si no es correcta dar clic en “Regresar”.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

7. Confirmación	
Código y Nombre de la Oficina Origen:	70 - AVENIDA JIMENEZ
Código del Juzgado:	110012031017
Nombre del Juzgado:	017 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto:	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto:	DEPOSITO
Número de Proceso:	11001310100120192012300
Tipo Identificación del Demandante:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandante:	12020
Razón Social / Nombres Demandante:	DAVID
Apellidos Demandante:	RUBIANO
Tipo Identificación del Demandado:	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado:	12253
Razón Social / Nombres Demandado:	LORENA
Apellidos Demandado:	GUTIERREZ
Valor de la Operación:	\$120,00
Valor Comisión:	\$0,00
Valor IVA:	\$0,00
Valor Total a Pagar:	\$120,00
Medio de Pago:	EFFECTIVO

Solicitud Exitosa, se ha generado el No. secuencial 206 que debe ser presentado en la oficina seleccionada hasta el día 07/09/2025

[Página Inicial](#)[Guardar PDF](#)

- **Página Inicial:** Esta opción lo retorna a la página inicial del Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales.
- **Guardar PDF:** El sistema genera soporte digital del comprobante de solicitud para ser almacenado en medio magnético.

En el comprobante de solicitud se visualizará el número de secuencial PIN generado con los datos registrados por el consignante en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales y el estado se reflejará como PENDIENTE hasta que se efectuó el pago con el medio seleccionado en la oficina. Si se vence la fecha máxima de recepción se rechazará la solicitud y el consignante deberá realizar nuevamente el procedimiento.

6.2 Creación Masiva

Ingresa por el menú “Depósitos Judiciales” y selecciona la opción Creación Masiva, este proceso permite cargar un archivo plano para las opciones de recepción que se tienen habilitadas: “Medio de Pago en Línea” y “Medio de Pago en Oficina”, a partir de 1 registro por las 2 modalidades.

6.2.1. Recepción Medio de Pago en Línea

Esta funcionalidad permite realizar la emisión masiva de los depósitos judiciales pagando por los canales transaccionales BAC (débito de cuentas corrientes, ahorros y maestras pagadoras del Banco Agrario de Colombia) y PSE (débito de cuentas ahorros y corrientes de otras Entidades Financieras).



6.2.1.1. Carga de Archivo de Depósitos Judiciales

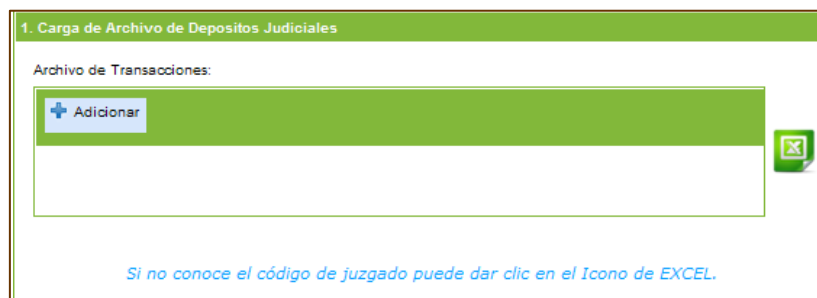
Al seleccionar creación masiva, se despliega la funcionalidad “Carga de Archivos de Depósitos Judiciales”. Es importante tener en cuenta, que antes de cargar el archivo, este debe cumplir con las especificaciones dadas en el archivo anexo “Diseño archivo plano para la emisión de depósitos judiciales.pdf”



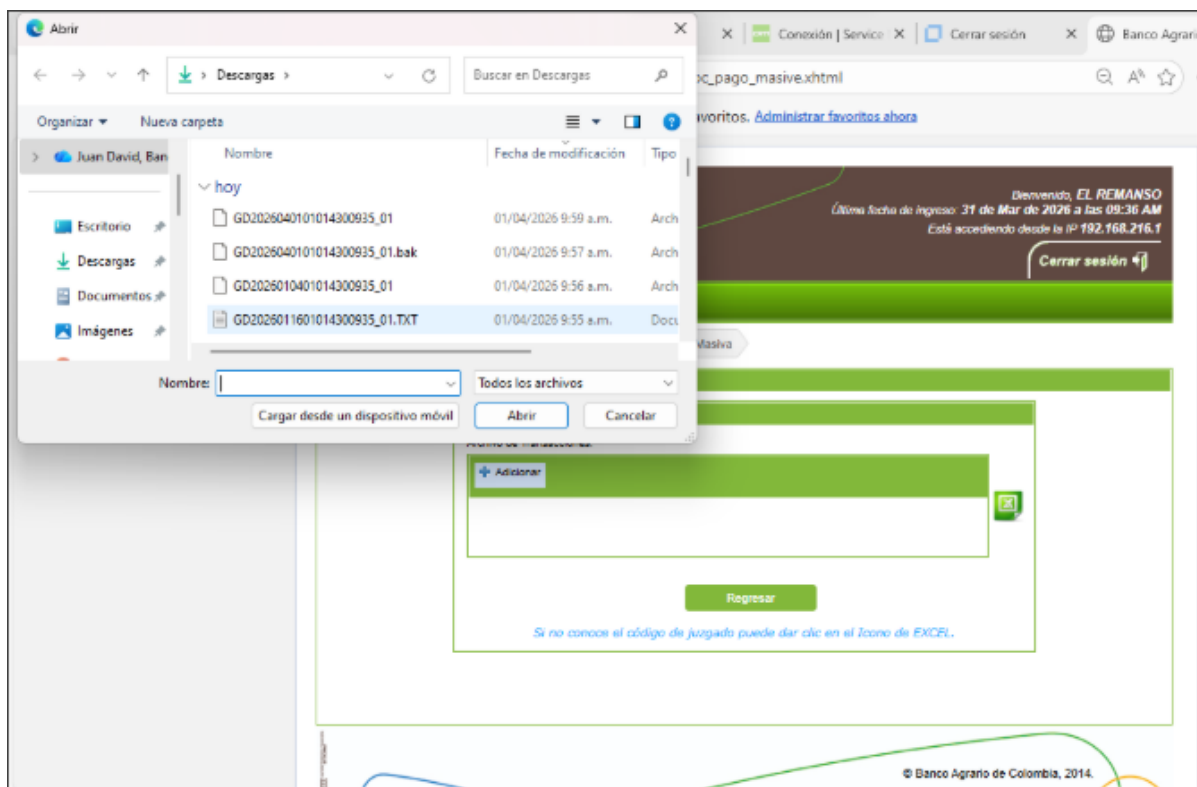
**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8



Dar clic en “Adicionar”, se abre una nueva ventana para seleccionar el archivo a ser cargado.
Dar clic en el botón “Abrir”.



Una vez es seleccionado el archivo plano, se visualiza el nombre del archivo en pantalla. Si desea cancelar la operación o cambiar el archivo dar clic en “Limpiar Todo”. Si desea continuar con el proceso seleccionar la opción “Cargar Archivo”, esta función inicia la primera validación del archivo, en la cual se verifica que el nombre del archivo, los campos del archivo estén en la posición correcta y no contenga caracteres especiales dentro de la estructura.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

2. Carga de Archivo de Depositos Judiciales

Archivo de Transacciones:

Cargar Archivo	Limpiar Todo
GD2026052201014300935_01.txt	Eliminar

Regresar

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL.

Si el archivo presenta alguna inconsistencia, mostrará mensajes de error. De lo contrario mostrara un mensaje informativo “Archivo cargado de forma exitosa”, dar clic en el botón “Continuar”.

CREACIÓN DE DEPOSITOS JUDICIALES

Archivo cargado de forma exitosa.

2. Carga de Archivo de Depositos Judiciales

Archivo de Transacciones:

	Limpiar Todo
GD2026052201014300935_01.txt	Eliminar
Terminado	

Continuar **Regresar**

Si no conoce el código de juzgado puede dar clic en el Icono de EXCEL.

Nota: Si al cargar el archivo plano se muestra un mensaje de error “La empresa del archivo no se encuentra registrada como entidad externa”, remitir un correo electrónico reportando el error a area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co

6.2.1.2. Procesar archivo de Depósitos Judiciales

Después de realizar la primera validación, el sistema muestra el nombre del archivo a ser cargado, se verifica y se da clic en “Transmitir”. Esta opción realiza la segunda validación del contenido de cada registro relacionado en el archivo y permite conocer si existen o no errores. Se puede tardar varios según segundos.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

3. Procesar Archivo de Depositos Judiciales

El archivo a ser cargado es el: GD2026052201014300935_01.TXT

Transmitir

Regresar

Señor(a) Usuario, si realiza cualquier otra acción durante el cargue este se cancelara, igualmente tenga en cuenta que este proceso puede tardar unos minutos, por favor espere...

Si el archivo presenta errores, se mostrará un recuadro que relaciona los registros con error y al final del recuadro desplazando la barra hacia la derecha encontrara un campo con el código de error, también se pueden exportar en Excel los errores, dando clic en el icono de Excel en la parte inferior de la pantalla. En el anexo “Diseño archivo plano para la emisión de depósitos judiciales.pdf”, se encuentran detallados los códigos de errores que puede arrojar el sistema.

CREACIÓN DE DEPOSITOS JUDICIALES

2. Procesar Archivo de Depositos Judiciales

El archivo a ser cargado es el: GD2018041601023001838_01.TXT El archivo presenta errores, cargando errores...

Regresar

Señor(a) Usuario, si realiza cualquier otra acción durante el cargue este se cancelara, igualmente tenga en cuenta que este proceso puede tardar unos minutos, por favor espere...

Referencia	Registro	Juzgado	Oficina Origen	Oficina Destino	Cuenta	Tipo Id Demandante	Demandante
0	1	170012033002	30030	1100	000000000000	Cédula de Ciudadana	00030297209
0	2	170012033004	30030	10	000000000000	Cédula de Ciudadana	00030336467
0	3	170012041800	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	00079603493
0	4	170012033004	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	00030336467
0	5	170012033006	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	01053792796
0	6	170012041800	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	00024628957
0	7	170012041800	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	00015927891
0	8	170012041800	30030	20	000000000000	Cédula de Ciudadana	00010264222

Exportar errores a Excel:

Una vez se corrijan los errores, debe dar clic en “Regresar” para volver a cargar el archivo corregido.

6.2.1.3. Verificación archivo Depósitos Judiciales

Si el archivo no presenta errores, se mostrará una ventana con la Verificación del pago, donde se detallan los siguientes datos:

- a) **Secuencial archivo:** Código asignado por el sistema al momento de cargar el archivo plano.
- b) **Archivo:** Indica el nombre del archivo procesado para realizar el pago de los depósitos judiciales.
- c) **Código oficina origen:** Indica el código de la oficina virtual 30030.
- d) **Tipo de identificación:** Indica el tipo de identificación del cliente o usuario de entidad que está realizando el cargue del archivo.
- e) **Identificación:** Muestra el número de identificación del cliente o usuario de entidad que va a realizar el pago electrónico.
- f) **Entidad origen:** Indica el nombre del cliente o usuario de la entidad que va a realizar el pago electrónico.
- g) **Registros cargados:** Es el total de registros procesados.
- h) **Fecha de Carga:** Visualiza la fecha y hora de procesamiento del archivo plano.
- i) **Estado archivo:** Indica que el archivo está procesado.
- j) **Total, Archivo:** Es la sumatoria del valor de los depósitos a emitir del archivo plano.
- k) **Tamaño Archivo:** Es el peso del archivo plano procesado.
- l) **Inicia:** Registro de la fecha y hora del inicio del procesamiento del archivo plano.
- m) **Termina:** Registro de la fecha y hora de culminación del procesamiento del archivo plano.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

4. Verificación Archivo Depósitos Judiciales

Secuencial Archivo: 1619085
Archivo: GD2026052201014300935_01.TXT
Código Oficina Origen: 30030
Tipo Identificación: Cédula de Ciudadanía
Identificación: 1014300935
Entidad Origen: EL PAIS S A
Registros Cargados: 12
Fecha de Carga: 22/05/2026 04:03:28 PM
Estado Archivo: ARCHIVO PROCESADO COMISION E IVA
Total Archivo: \$999.540,00
Tamaño Archivo: 2624
Inicia: 22/05/2026 04:02:56 PM
Termina: 22/05/2026 04:03:28 PM

Por favor verificar los datos antes de Transmitir

Señor usuario: si tiene cuenta en Banco Agrario, realice su pago por medio del botón 'Banco Agrario'. Si tiene cuenta en otra entidad financiera, utilice el botón 'Pagos PSE'



PAGOS PSE



BANCO AGRARIO

Regresar

El sistema solicita al cliente o usuario verificar los datos antes de transmitir e informa que cuenta con dos formas de pago que puede realizar mediante el botón BAC o PSE. Si desea cancelar el proceso o los datos están mal puede dar clic en el botón de “Regresar”, que retorna al inicio del proceso en la funcionalidad “Carga de Archivos de depósitos Judiciales”.



bancoagrario



bancoagrariocol

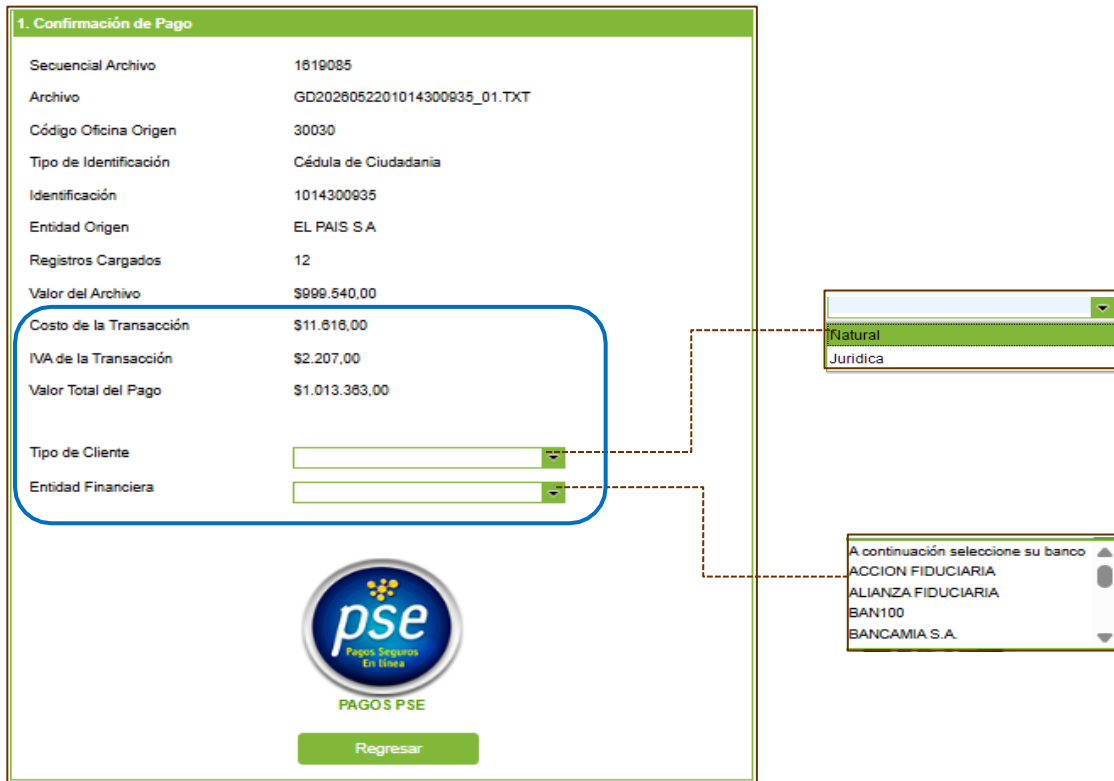
6.2.1.4. Forma de pago PSE

Esta opción permite realizar el pago desde cuentas de ahorro o corriente de cualquier entidad financiera que este adscrita a la cámara ACH, si se tiene cuenta con otra entidad financiera diferente a Banco Agrario, dar clic en “Pagos PSE”.



Por ser una operación de pago en línea, servicio que presta ACH Colombia, el sistema genera los valores por Costo por registro y el IVA de la Transacción. (El costo por registro se encuentra en el tarifario del Banco Agrario de Colombia publicado en la página principal [Tasas y Tarifas | Banco Agrario de Colombia](#)).

También se habilitan dos listas desplegables: Tipo de Cliente y Entidad Financiera.



1. Confirmación de Pago

Secuencial Archivo	1619085
Archivo	GD2026052201014300935_01.TXT
Código Oficina Origen	30030
Tipo de Identificación	Cédula de Ciudadanía
Identificación	1014300935
Entidad Origen	EL PAIS S.A.
Registros Cargados	12
Valor del Archivo	\$999.540,00
Costo de la Transacción	\$11.616,00
IVA de la Transacción	\$2.207,00
Valor Total del Pago	\$1.013.363,00

Tipo de Cliente:

Entidad Financiera:


PAGOS PSE

Regresar

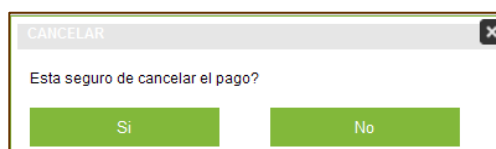
Options for Tipo de Cliente: Natural, Jurídica

Options for Entidad Financiera: A continuación seleccione su banco, ACCION FIDUCIARIA, ALIANZA FIDUCIARIA, BAN100, BANCAMIA S.A.

- **Tipo de cliente:** Seleccionar de la lista el tipo de documento del consignante, Persona Natural o Persona Jurídica, para retornar al comercio PSE.
- **Entidad financiera:** Seleccionar de la lista la entidad financiera con la que va a realizar el pago.

Después de diligenciar los datos anteriores dar clic en el icono PSE para continuar con el proceso de pago. Luego se habilita el botón “Pagar” y “Declinar”.

- **Pagar:** Dar clic para ser remitido a la Banca Virtual de su entidad financiera.
- **Declinar:** El sistema genera ventana emergente, preguntando si desea cancelar el pago, si acepta retorna a la página de Bienvenida, de lo contrario, queda en la misma funcionalidad.



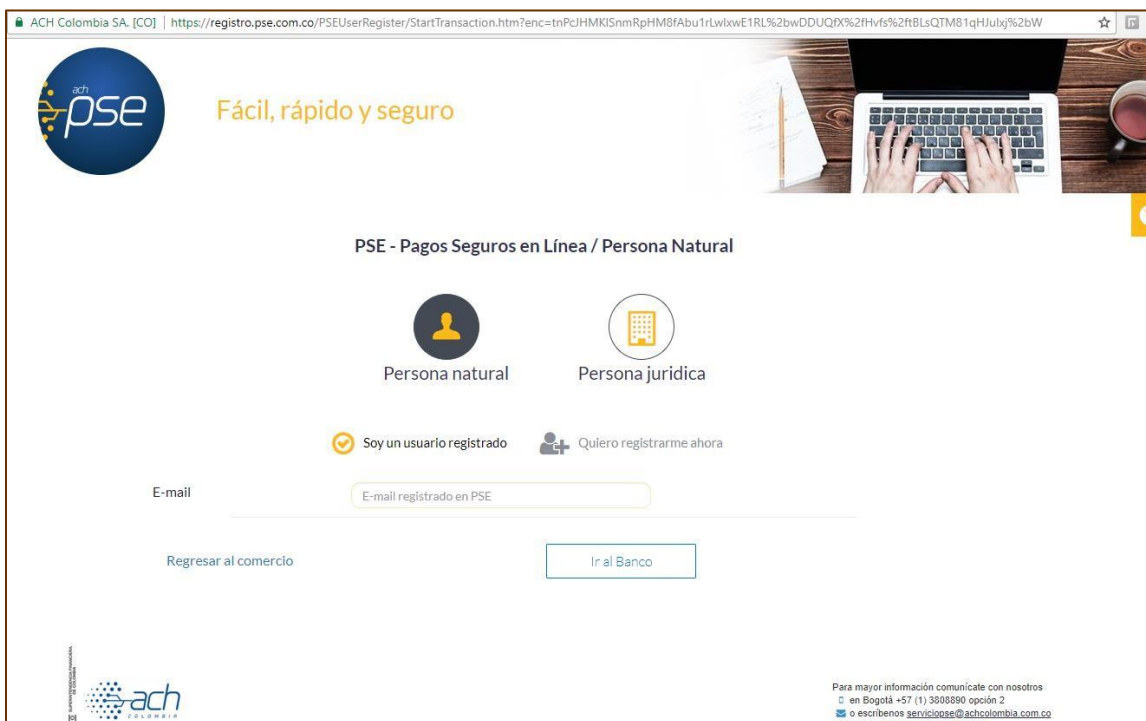
CANCELAR

Esta seguro de cancelar el pago?

Si No

Al seleccionar la opción “Pagar”, se abre una nueva ventana de registro de PSE. Si ya se encuentra registrado PSE -Pagos Seguros en Línea, seleccione si es Persona Natural o Jurídica e ingrese su correo electrónico en el campo “E-mail” y seleccione la opción “Ir al Banco”.

Si no se encuentra registrado debe dar clic en “Quiero registrarme ahora” y diligenciar los datos solicitados para el registro y así poder realizar pagos por PSE, luego al correo registrado llegará una notificación y debe ingresar el correo registrado en la página de registro de ACH.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://registro.pse.com.co/PSEUserRegister/StartTransaction.htm?enc=tnPcJHMKISnmRpHMSfAbu1rLwLwE1RL%2bwDDUQX%2fHvFs%2fBLsQTM81qHJuty%2bW>. The page features the PSE logo and the text "Fácil, rápido y seguro". Below this, it says "PSE - Pagos Seguros en Línea / Persona Natural". There are two main options: "Persona natural" (selected) and "Persona jurídica". Below these are two buttons: "Soy un usuario registrado" (with a checkmark icon) and "Quiero registrarme ahora" (with a plus icon). The "E-mail" field is labeled "E-mail" and contains the placeholder text "E-mail registrado en PSE". At the bottom, there are two buttons: "Regresar al comercio" and "Ir al Banco". The footer includes the ACH logo and contact information: "Para mayor información comuníquese con nosotros en Bogotá +57 (1) 3808890 opción 2 o escribenos serviciopse@achcolombia.com.co".

Si desea cancelar el pago, debe dar clic en “Regresar al comercio”.

Al ser direccionado a la Banca virtual de la entidad financiera seleccionada, se debe autenticar de acuerdo con el protocolo del banco seleccionado. Una vez se loguea el usuario, debe realizar el pago electrónico a través del débito de la cuenta de ahorros o corriente según corresponda.

El banco autorizador, deja disponible los recursos para el Banco Agrario de Colombia a través de la red ACH y retorna al portal en la funcionalidad “Comprobante de Pago” informando al usuario el resultado de la operación y generando un número de CUS. Una vez el sistema confirma el pago emite el depósito judicial.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

Retorno de Pago por PSE

La transacción fue aprobada. Código de trazabilidad: 1021289

Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	110012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Concepto	1 DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO BOTON PSE
Numero de Expediente	11001310300420150300000
Tipo Id. Demandante	Tarjeta de Identidad
Identificación Demandante	1019803588
Razon social / Nombres Demandante	REYES VALLEJO
Apellidos Demandante	KAREN TATINA
Tipo Id. Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	53165562
Razon Social / Nombres Demandado	LEIDY CAROLINA
Apellidos Demandado	CARDENAS AMAYA
Valor Inicial	\$850.000,00
Costo(Comision)	\$4.000,00
IVA	\$840,00
Valor Total	\$854.840,00
Numero de Trazabilidad (CUS):	1021289
Estado:	APROBADA
Entidad Bancaria:	Banco Union Colombiano

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

[Imprimir](#) [Guardar PDF](#) [Terminar](#)

Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente
Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (57-1) 594 8500
o enviarnos sus inquietudes o sugerencias al correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

- **Imprimir:** Seleccionar el botón “Imprimir”, genera el soporte físico del comprobante de pago de la transacción que se realizó.
- **Guardar PDF:** Seleccionar el botón “Guardar PDF”, el sistema genera soporte digital del comprobante de pago para ser almacenado en medio magnético.
- **Terminar:** Seleccionar el botón “Terminar”, el sistema culmina el proceso y retorna a la página principal del Comercio.

6.2.1.5. Forma de pago Banco Agrario

Esta opción permite realizar el pago de los depósitos judiciales, debitando de cuentas de ahorro, corriente y maestras pagadoras del Banco Agrario de Colombia. Es importante tener en cuenta, que el usuario deberá tener habilitada su banca virtual para realizar el proceso de pago.

En las pantallas de Verificación y Confirmación del pago, dar clic en el icono del Banco Agrario esta opción no genera ningún costo adicional, la operación es totalmente gratuita y aplica únicamente para clientes Banco Agrario.



6.2.1.6. Login al Banco Agrario – Persona Natural

El cliente deberá conocer el nombre de usuario, clave de ingreso y clave transaccional habilitados en su banca virtual y el servicio de PSE tendrá que estar activado para realizar esta operación. Inicialmente se deben ingresar los siguientes datos del usuario registrado en la Banca Virtual del Banco Agrario:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES POR CUENTA BANCO AGRARIO

2. Login al Banco Agrario

Tipo de Persona:

Usuario:

Clave:



¡Aviso Importante!

El Banco Agrario de Colombia **NUNCA** solicitará sus datos personales, ni su clave de acceso por medio de correos electrónicos. Cualquier inquietud, por favor, comuníquese a la línea gratuita Contacto Banagrario 018000 915000. En Bogotá: 5948500.

- **Tipo de persona:** El sistema trae automáticamente “Persona Natural” si el usuario autenticado en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales fue una persona natural y no puede ser editado.
- **Identificación:** Se ingresa el número de identificación del cliente inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia. Se debe verificar que el usuario tenga habilitados los permisos de pagos por PSE en la Banca Virtual.
- **Clave:** Digitar la clave de ingreso a la Banca virtual del Banco Agrario de Colombia.

Después de dar clic en “Ingresar” se debe diligenciar el Soft Token virtual, que tiene las siguientes características.

- Está conformado por seis (6) números.
- El Soft Token se visualizará en la pantalla de inicio de la App de la Banca Virtual del Banco Agrario, en la sección “Token”, o accediendo a la Banca Virtual del Banco Agrario en la ruta: Más > Seguridad > Administración del Soft Token:

3. Verificación Código

Ingrese a su banca para obtener el código de validación

Ingrese el código de validación:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

Luego de la autenticación del Soft Token, se habilita la opción “Producto a debitar”, allí el cliente debe seleccionar de la lista desplegable, la cuenta de la cual se realizará el débito de los recursos. El sistema solicitará de nuevo la validación del “Soft Token”

4. Datos del Depósito

Secuencial Archivo:	1619101
Archivo:	GD2026052201014300935_01.TXT
Código Oficina Origen:	30030
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Identificación	1014300935
Entidad Origen:	EL PAIS S A
Registros Cargados:	12
Fecha de Carga:	22/05/2026 04:21:33 PM
Estado Archivo:	ARCHIVO PROCESADO COMISION E IVA
Valor del Archivo:	\$999.540,00
Costo de la transacción:	\$0,00
IVA de la transacción:	\$0,00
Valor total del Pago:	\$999.540,00
Tamaño archivo:	2624
Inicia:	22/05/2026 04:21:02 PM
Termina:	22/05/2026 04:21:33 PM
Producto a debitar:	

Ingrese el código de validación:

Ingrese a su banca para obtener el código de validación.

Por favor verificar los datos antes de transmitir. Para las transacciones realizadas de Lunes a Viernes después de las 05:30 PM; así como las efectuadas los sábados, domingos y festivos, serán efectivas el día siguiente hábil.

Pagar

Cancelar

Para continuar con el proceso dar clic en el botón “Pagar” y de inmediato se muestra mensaje, recordándole al cliente que esa transacción no genera ningún costo adicional, dar clic en “Aceptar”.

COSTO TRANSACCION

Estimado cliente, recuerde que el costo de esta transacción es de \$0,00 mas IVA y se cobrará por cada transacción que efectúe.

Aceptar

Cancelar

6.2.1.7. Login al Banco Agrario – Persona Jurídica

Se deben ingresar los siguientes datos del usuario autorizador registrado en la Banca Virtual del Banco Agrario:



- **Tipo de persona:** El sistema trae automáticamente “Persona Jurídica” si el usuario autenticado en el Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales fue una persona jurídica y no puede ser editado.
- **Nit Empresa:** Se ingresa el número de identificación de la empresa inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia.
- **Usuario:** Se ingresa el nombre del usuario con perfil Autorizador inscrito en la Banca Virtual del Banco Agrario de Colombia. Se debe verificar que el usuario tenga habilitados los permisos de pagos por PSE en la Banca Virtual y se debe tener en cuenta que el navegador a utilizar será el que registro el Detect Id en su primer ingreso a la Banca Virtual.
- **Clave:** Digitar la clave de ingreso a la Banca virtual del Banco Agrario de Colombia.

Después de dar clic en “**Ingresar**” validar el Soft Token virtual, que tiene las siguientes características:

- Está conformado por seis (6) números.
- El Soft Token se visualizará en la pantalla de inicio de la App de la Banca Virtual del Banco Agrario, en la sección “Token”, o accediendo a la Banca Virtual del Banco Agrario en la ruta: Más > Seguridad > Administración del Soft Token:



**Banco Agrario
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

3. Verificación Código

Ingrese a su banca para obtener el código de validación

Ingrese el código de validación:

Validar Código

Luego de validar el Soft Token, se habilita una opción “Producto a debitar”, allí el cliente debe seleccionar de la lista desplegable la cuenta de la cual desea realizar el pago.

4. Datos del Depósito

Secuencial Archivo:	1619101
Archivo:	GD2026052201014300935_01.TXT
Código Oficina Origen:	30030
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Identificación	1014300935
Entidad Origen:	EL PAIS S A
Registros Cargados:	12
Fecha de Carga:	22/05/2026 04:21:33 PM
Estado Archivo:	ARCHIVO PROCESADO COMISION E IVA
Valor del Archivo:	\$999.540,00
Costo de la transacción:	\$0,00
IVA de la transacción:	\$0,00
Valor total del Pago:	\$999.540,00
Tamaño archivo:	2624
Inicio:	22/05/2026 04:21:02 PM
Termina:	22/05/2026 04:21:33 PM
Producto a debitar:	

308200027941

308200027958

408200034618

408200034626

Por favor verificar los datos antes de transmitir. Para las transacciones realizadas de Lunes a Viernes después de las 05:30 PM; así como las efectuadas los sábados, domingos y festivos, serán efectivas el día siguiente hábil.

Pagar **Cancelar**

COSTO TRANSACCION

Estimado cliente, recuerde que el costo de esta transacción es de \$0,00 mas IVA y se cobrará por cada transacción que efectúe.

Aceptar **Cancelar**

Para continuar con el proceso dar clic en el botón “Pagar” y de inmediato se muestra un mensaje, recordándole al cliente que esa transacción no genera ningún costo adicional, dar clic en “Aceptar”. Una vez el banco realiza el débito de la cuenta, se genera la confirmación del pago.

- **Imprimir:** Seleccionar el botón “Imprimir”, genera el soporte físico del comprobante de pago de la transacción que se realizó.
- **Guardar PDF:** Seleccionar el botón “Guardar PDF”, el sistema genera soporte digital del comprobante de pago para ser almacenado en medio magnético.
- **Terminar:** Seleccionar el botón “Terminar”, el sistema culmina el proceso y retorna a la página principal del Comercio.

Nota: En dado caso que la operación realizada quede en estado pendiente, fallida y rechazada se recomienda esperar un tiempo entre 10 a 15 minutos entre cada operación, debido a que la sonda que viaja con la confirmación del estado de las operaciones puede tardar algunos minutos. Si el tiempo se excede, verificar en su cuenta de ahorros o corriente si se efectuó el débito y en dado caso que exista alguna inconsistencia repórtalo al correo area.depositosespeciales@bancoagrario.gov.co.



Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.co
f o i t bancoagrario

Depósitos Judiciales
01/04/2026 09:15:39 AM

COMPROBANTE DE PAGO	
Secuencial Archivo	836768
Archivo	GD2018040309000000005_05.TXT
Codigo Oficina Origen	0000030030
Tipo Identificación	NIT Personas Jurídicas
Identificación	9000000005
Consignante	IDENTIFICACION PRUE CFIN CALIDAD
Registros Cargados	15
Fecha de Carga	03/04/2018 08:36:13 AM
Estado Archivo	APROBADA
Total Archivo	\$61,00
Cuenta debitada	408203014715
Número de Aprobación	73134199

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.



7. Mis transacciones

En el menú “Depósitos Judiciales”, en la opción “Mis Transacciones” los usuarios y clientes pueden realizar la consulta del histórico de las transacciones realizadas a través del Comercio de Pagos y Depósitos Judiciales, para lo cual puede utilizar cualquiera de los Criterios de Búsqueda, aquí descritos:

Mis Transacciones

Criterios de Búsqueda

Estado de Transacción:

Medio de Pago:

Tipo de Emisión:

*Fecha/Hora Inicio:

*Fecha/Hora Fin:

Tipo Id Demandante:

N° Id Demandante:

Nombre Demandante:

Tipo Id Demandado:

N° Id Demandado:

Nombre Demandado:

Tipo Id Transacción:

*N° Id Transacción:

Consultar

Limpiar

Exportar

- a) **Estado de transacción:** El sistema trae automáticamente el estado “Aprobada”, sin embargo, se puede seleccionar de la lista los estados Fallida, Pendiente, Aprobado, Rechazada o dejar el campo vacío.

FALLIDA

PENDIENTE

APROBADA

RECHAZADA

- b) **Tipo de Emisión:** El sistema despliega los tipos de emisión: Individual y Masiva

INDIVIDUAL

MASIVA

- c) **Fecha / Hora Inicio:** El sistema automáticamente trae la fecha del día y hora del sistema actual, sin embargo, el cliente o usuario puede modificarlas, de acuerdo con el filtro de búsqueda requerido.

<< < abril, 2018 > >> x

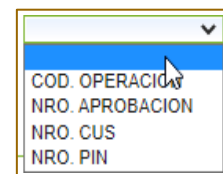
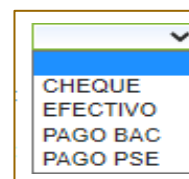
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
13	26	27	28	29	30	1
14	2	3	4	5	6	7
15	9	10	11	12	13	14
16	16	17	18	19	20	21
17	23	24	25	26	27	28
18	30	1	2	3	4	5

2018-04-16 Clean 01:12 PM Today

- d) **Fecha / Hora Fin:** El sistema automáticamente trae la fecha y hora del sistema, sin embargo, el cliente o usuario puede modificarlas de acuerdo con el filtro de búsqueda, sin superar la fecha del sistema.



- e) **Tipo Id demandante:** Seleccionar el tipo de documento del demandante. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- f) **Número Id demandante:** Ingresar número de documento del demandante. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- g) **Nombre Demandante:** Ingresar nombre completo del demandante. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- h) **Tipo Id demandado:** Seleccionar el tipo de documento del demandado. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- i) **Número Id demandado:** Ingresar número de documento del demandado. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- j) **Nombre Demandado:** Ingresar nombre completo del demandado. Este criterio está habilitado únicamente para transacciones individuales.
- k) **Medio de pago:** Se encuentran 4 opciones de Medios de Pago, y adicional la opción cuando el usuario no selecciona ningún medio de pago (Vacío), en esta opción el sistema consultará todas las transacciones con los demás datos de filtros que se hayan aplicado y traerá todas las transacciones sin importar el medio de pago.
- l) **Tipo ID Transacción:** Se encuentran 4 opciones de Tipo ID Transacción, y adicional la opción cuando el usuario no selecciona ningún tipo id transacción (Vacío), en esta opción el sistema consultará todas las transacciones con los demás datos de filtros que se hayan aplicado y traerá todas las transacciones sin importar cuál es el Tipo Id Transacción.
- m) **N° ID Transacción:** El valor máximo de este valor es 10 dígitos, este campo siempre se deberá diligenciar cuando el usuario ha seleccionado un valor en el filtro Tipo Id Transacción para realizar la consulta.



Nota:

- Las consultas se realizarán solo para las transacciones que sean realizadas por el consignante y usuario logueado en el Comercio.
- Los Campos marcados con asterisco (*) son obligatorios para realizar la consulta de las transacciones en el Comercio. Las listas desplegables que se dejen vacías o en blanco el sistema realiza la búsqueda de información sin ningún filtro.



**Banco Agrario
de Colombia**

Crece **juntos** es posible

Nit. 800.037.800-8

Una vez diligenciados los criterios de búsqueda dar clic en “Consultar”, el sistema muestra en los “Resultados de búsqueda” los registros correspondientes a los filtros realizados. Si desea borrar los filtros realizados dar clic en el botón “Limpiar”.

Resultados de la Búsqueda

Transacciones								
Detalle PDF	Detalle Masivos	Secuencial	Forma de Pago	Tipo de Emisión	Estado de Transacción	Número Aprobación(Banagrario)	Número CUS(PSE)	Valor Total Pago
		1	BANAGRARIO	INDIVIDUAL	APROBADA	958593122		\$1.020.964,00
		2	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997540677	\$397.480,00
		3	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997542031	\$5.781.720,00
		4	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997540867	\$15.916.526,00
		5	BANAGRARIO	INDIVIDUAL	APROBADA	958604453		\$78.200,00
		6	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997530864	\$38.000,00
		7	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997542208	\$552.097,00
		8	PSE	MASIVO	APROBADA		997543534	\$648.476.879,00
		9	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997543525	\$683.210,00
		10	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		997544016	\$606.382,00

En los “Resultados de búsqueda” podrá exportar a Excel así:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	F
	Detalle PDF	Detalle Masivos	Secuencial	Forma de Pago	Tipo de Emisión	Estado de Transacción	Código de Operación	Número Aprobación (BAC)	Número CUS (PSE)	Número PIN	Valor Operación	Valor Comisión	Valor IVA	Valor Total Pago	Fecha y Hora	Secuencial Archivo
1		MASIVO	1	EFE	MASIVO	APROBADA		218747325		208	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$85.534,86	28/09/2020 08:57:45 AM	927419
2		MASIVO	2	EFE	MASIVO	APROBADA		218747326		209	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.796.845,61	28/09/2020 09:55:53 AM	927425
3		MASIVO	3	EFE	MASIVO	APROBADA		218747327		210	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.792.842,55	28/09/2020 10:16:13 AM	927427
4		MASIVO	4	EFE	MASIVO	APROBADA		218747328		211	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.867.114,72	28/09/2020 10:27:37 AM	927430
5		MASIVO	5	CHL	MASIVO	APROBADA		218747329		212	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.867.114,72	28/09/2020 10:51:27 AM	927431
7	PDF		6	PSE	CONSULTA DJ	APROBADA		0	1891319	0	\$5.950,00	\$5.000,00	\$950,00	\$5.950,00	09/10/2020 09:49:36 AM	
8	PDF		7	BANAGRARIO	INDIVIDUAL	APROBADA	189523250	0		0	\$15.000,00	\$0,00	\$0,00	\$15.000,00	23/11/2020 12:26:44 PM	
9	PDF		8	PSE	INDIVIDUAL	APROBADA		0	1919444	0	\$2.500.000,00	\$4.310,00	\$819,00	\$2.505.129,00	23/11/2020 01:57:30 PM	

	P	Q	R	S	T	U	V	W
	Secuencial Archivo	Tipo Documento Consignante	Documento Consignante	Fecha Aprobación PIN	Fecha Pago PIN	Fecha Rechazo PIN	Causal Rechazo	Número de Registros
1								
2	927419	CC	97321122	Sep 28 2020 12:00:00:000AM	Sep 28 2020 12:00:00:000AM			6
3	927425	CC	97321122	Sep 28 2020 12:00:00:000AM	Sep 28 2020 12:00:00:000AM			6
4	927427	CC	97321122	Sep 28 2020 12:00:00:000AM	Sep 28 2020 12:00:00:000AM			6
5	927430	CC	97321122	Sep 28 2020 12:00:00:000AM	Sep 28 2020 12:00:00:000AM			6
6	927431	CC	97321122	Sep 28 2020 12:00:00:000AM	Sep 30 2020 12:00:00:000AM			6
7		CC	97321122					1
8		CC	97321122					1
9		CC	97321122					1

Adicionalmente, podrá encontrar los comprobantes de pago de todas las transacciones para descargar en PDF. Y para los pagos masivos adicionalmente encontrará el Detalle de Masivos en un archivo en Excel, donde se relaciona toda la información de cada uno de los registros pagados.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA									
2	DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.									
3										
4	ARCHIVO: GD201804030900000005_05.TXT									
5										
6	FECHA Y HORA DE CARGA: Tue Apr 03 08:36:13 COT 2018									
7										
8	Consecutivo Oficina	Fecha Elaboracion	Ofic. Origen	Ofic. Destino	Concepto	Nro. Proceso	Cuenta Judicial	Nro. Cuenta de Ahorros	Valor Deposito	Tipo Id Demandante
9	1	20180403	30	10	1	0201200336	110012031003	000000000000	1.00	1
10	2	20180403	30	10	1	0201100380	110012031003	000000000000	1.00	1
11	3	20180403	30	10	1	0201200437	110012031003	000000000000	1.00	1
12	4	20180403	30	10	5	5020100061	110012031003	000000000000	5.00	1
13	5	20180403	30	10	5	0201100231	110012031003	000000000000	1.00	1
14	6	20180403	30	10	5	0200900571	110012031003	000000000000	2.00	1
15	7	20180403	30	10	1	5020100061	110012031003	000000000000	5.00	1
16	8	20180403	30	10	1	0201100231	110012031003	000000000000	8.00	1
17	9	20180403	30	10	1	0200900571	110012031003	000000000000	6.00	1
18	10	20180403	30	10	1	5020100061	110012031003	000000000000	8.00	1
19	11	20180403	30	10	1	0201100231	110012031003	000000000000	1.00	1
20	12	20180403	30	10	1	0200900571	110012031003	000000000000	1.00	1
21	13	20180403	30	10	7	5020100061	110012031003	000000000000	7.00	1
22	14	20180403	30	10	7	0201100231	110012031003	000000000000	9.00	1
23	15	20180403	30	10	7	0200900571	110012031003	000000000000	5.00	1

8. Cerrar sesión

Se recomienda cerrar la sesión por seguridad de la información una vez se terminen de realizar las operaciones, cuando hay inactividad en el sistema por más de 2 minutos se cierra la sesión automáticamente.



Para cerrar la sesión se debe dar clic en la opción “Cerrar sesión” ubicada en la parte superior derecha de la pantalla.